

URRIA 1998 OCTUBRE Nº 66 ZENB.



LANTEGIZ LANTEGI BOTOZ BOTO



AURKIBIDEA SUMARIO 66

3	EDITORIALA EDITORIAL
	Confebask-en txanda

- 4 HITZA HITZ CON NOMBRE PROPIO Xabi Anza, del departamento de Formación, escribe "Fallo contra Justicia"
- 5 MUNDU ZABALEAN INTERNACIONAL Sindicatos a contracorriente
- 6/7 ZER BERRI ACTUALIDAD

 Negociación colectiva y actividades
 confederales
- 12/14 ERREPORTAIA REPORTAJE
 ¡A votar!
 Puntos de vista sobre las elecciones sindicales
- 15 SALUD LABORAL LAN OSASUNA

El cansancio mata Campaña europea en favor de la reducción de jornada laboral de los conductores

- **20/21 GURE JENDEA** GENTE NUESTRA Romualdo Alonso, tras su jubilación llena el tiempo haciendo maquetas y belenes
- 22/23 EKONOMIAZ LAS CUENTAS CLARAS IRPF: Una reforma nada europea Laburrean
- 24 INGURUGIROA MEDIO AMBIENTE Industria garbia galdategietan
- 25 HARIRA HABLANDO CLARO
 Jon Ander Llabori, del gabinete técnico,
 escribe sobre el Fondo Monetario
 Internacional
- 26/27 LEGEAREN BUELTAK PAGINAS JURIDICAS
 Lan baldintzen berri, zehatz-mehatz
 Obligación del empresario de informar al
 trabajador sobre las condiciones del contrato
 Laburrak
- 28/29 ENTRESAKA DE TODO UN POCO Cartas, frases y hemeroteca
- **30/31 HILEKO KRONIKA** CRONICA DEL MES Elige a quien te defiende

ERREDAKZIO TALDEA

Director / Zuzendaria: German Kortabarria Coordinadora / Koordinatzailea: Nerea Ispizua

Redactores / Idazlariak: Gabriel Zeberio, Juan Antonio Korta, Valentín Bengoa, Mikel Noval, Bizente Harriola e Iñigo Sagarna.

Edita / Argitarazle: ELA, Euskal Sindikatua Imprime / Moldiztegia: Gestingraf Depósito legal: BI-195-98

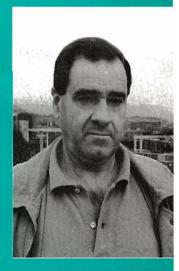
ELA y LAB presentan una propuesta de empleo en el CRL

Ante la falta de avances significativos en las negociaciones que en materia de empleo han protagonizado en los últimos nueve meses sindicatos y empresarios en el seno del Consejo de Relaciones Laborales, ELA y LAB presentaron el 7 de octubre un documento conjunto con el objeto de desbloquear la actual situación.



"El aumento de la riqueza debe beneficiar a los trabajadores/as"

Josemi Unanue, responsable de negociación colectiva de ELA, adelanta las líneas generales que regirán la negociación en el 99.



"Gernikatik Lizarrara"

Duela urtebete, 1997ko urriaren 18an, ELAk Gernikan autogobernuaren aldeko ekitaldi bat deitu zuen. Orduan aipatu zituen, funtsean, hamaika hilabete beranduago etorri den Lizarrako adierazpenaren edukiaren oinarriak.



Confebask-en txanda

LA eta LAB sindikatuek enplegua suspertzeko proposamena aurkeztu berri dute Lan Harremanen Kontseiluan (LHK). Hau ere "Enplegua sortzeko politika sindikala" lelopean duela bederatzi hilabete bi sindikatuok plazaratu genuen proposamenaren ildotik datorkigu. Era honetan, lan ordutegiaren murrizketa, aparteko orduen desagerpena, ordezkapen kontratua eta prekaritatearen aurkako borroka jartzen dira mahai gainean.

Lanaldiaren murrizketaz aritzerakoan gehiengo sindikala osatzen dugun ELA eta LAB bat gatoz errebindikazio honek arreta berezia jaso behar duela esaterakoan, eta ziur gaude berandu baino lehen lortuko dugula helburu hau. Onartzen dugu une honetan 35 orduei buruzko akordioa gauzatzea ezinezkoa dela; baina helburu eta erreferentzia hori ezin dugu inola ere galdu eta beste edozein akordiok lanaldiaren

murrizketari buruzko negoziazioaren oinarriak jarri beharko ditu.

Bien bitartean, bi sindikatuok patronalak gizarte honekin duen konpromiso maila neurtuko dugu. Proposamen zehatzak jarri ditugu mahai gainean eta enpresariek euren jarrera finkatu beharko dute gizartearen aurrean.

Bederatzi hilabete hauetan patronalaren jarrera ezer gutxi aldatu da. Ordezkapen kontratura mugatu da bere konpromiso maila. Belaunaldien arteko elkartasun tresna bat negoziogai bihurtu nahi izan dute enpresariek, eta horretara bideratu dituzte indar guztiak, zenbait komunikabideren laguntza osoa jaso dutelarik. Musutruk, enplegua sortzeko nahitaezkoak diren beste neurriei bizkarra emanez, egoerari errenta atera nahi izan diote. Hots, beren aurpegi zikoitz eta berekoia agertu dute.



Negoziazioen azken txanpan sartu gara. Datozen hilabeteak erabakigarriak izango dira. Langabeziaren aurkako borroka gizarte osoarena den heinean, ulertu ezinekoa izango da gizarte honetako sektore batek konpromisorik hartu nahi ez izatea. Erronka guztiona da, eta Confebaskek erronka honetatik kanpoan geratzea erabakitzen baldin badu, gizarteari azalpenak eman beharko dizkio.

ELAk eta LABek arazo honi ez diote uko egin eta enplegua sortzeko beharrezkoak diren neurriak eztabaidatzeko prest daude oraindik. Langabezia gizarte honetako sektore guztiak kaltetzen dituen orbaina da, konpromiso zehatzak eskatzen dituena. Langabeziak dakarren baztertze soziala nekez onar dezakegu.

Ez da denbora askorik igaro mobilizazio kanpaina bati ekin genionetik. ELA eta LABeko kideek kalera jo zuten langabeziari aurre egiteko neurri zehatzak eskatuz. Confebaskek konpromiso hauei uko egiten baldin badie, mobilizazio aldi berri bati ekingo diogu, dudarik gabe. Datozen hilabeteak horren testigu izango dira.



Fallo contra Justicia

Tribunal Constitucional español ha impugnado los acuerdos referidos a las condiciones de trabajo y plantilla de la Administración de Justicia en el País Vasco. Este hecho, enésimo mojón del precipicio competencial, contiene en sí mismo significados varios y gravísimas consecuencias. En primer lugar, de modo evidente, extorsiona a las trabajadoras y trabajadores de justicia del País Vasco, en lo que a salarios y otras condiciones de trabajo se refiere. En segundo lugar, priva de facto a las partes, sindicatos mayoritarios y administración autónoma, del derecho a la negociación colectiva. Por otra parte, pone de manifiesto el nulo respeto (de hecho y derecho) que gobierno español, y en este caso, Tribunal Constitucional prodigan al Estatuto y sus instituciones. Además, cabe citar el exabrupto y la contradicción que supone hacia las propuestas del mismo Libro Blanco del Consejo General del Poder Judicial, así como a la valoración positiva que este órgano había hecho sobre el acuerdo, por lo que suponía de modernización de la administración de justicia (rapidez, euskera, etc.). Por último, roza lo patético el intransigente centrismo español: "Miren ustedes –parecen decir– administren lo de Justicia, pero no lo hagan ustedes ni mejor, ni más rápido, ni paguen más que en el resto del estado, que nos dejan en evidencia; y dejénse de chanflainas de vascuences".

El estado español lo tiene claro: una cosa es el derecho a administrar el continente competencial, y otra modificar o mejorar cualitativamente los contenidos, aunque busquen satisfacer derechos y deseos de los ciudadanos y ciudadanas yascas.

Pero no debemos despistarnos: lo que ha ocurrido en Justicia no constituye en absoluto una novedad. No es más que otra vuelta de tuerca contra el ámbito vasco al que nos tienen acostumbrados todas las instituciones del Estado (judiciales, gubernativas, administrativas o legislativas). Mal que nos pese, se trata, ni más ni menos, de un nuevo episodio del madrileño resta y sigue de formaciones continuas, leyes de bases, impugnaciones de presupuestos, suspensiones de convenios, recursos de transferencias y demás acometidas en el saqueo competencial de la CAPV, a golpe de juez y mazo, apelaciones a la Constitución y otros barullos.

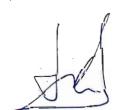
Dejando aparte consecuencias a corto, necesarias denuncias y significado del altercado en cuestión (que requerirá más dosis de acción sindical, compromiso político, etc.), este suceso es para nosotros una piedra de toque sobre el camino a iniciar y sobre el propio significado del autogobierno. Para ELA, el autogobierno no es un asunto de "quítate tú pa ponerme yo", sino que debe estar profundamente vinculado, no sólo a las condiciones de trabajo de quienes vivimos y militamos aquí (en este caso los trabajadores y trabajadoras de Justicia), sino que puede y debe ser un instrumento fundamental de bienestar y utilidad para la ciudadanía, instrumento para adecuar a su realidad concreta y a sus deseos el funcionamiento de unas instituciones más cercanas y potencialmente más sensibles a sus necesidades (en este caso: justicia rápida, uso del euskera, etc.)

Sobre el camino a recorrer, lo decíamos hace un año en Gernika: "Cada vez hablaremos menos de Estatuto y más de autogobierno". Lo co-firmamos hace un mes en Lizarra: "Euskal Herria debe tener la palabra y la decisión". Todos tenemos importantes responsabilidades. Cada uno según nuestro propio carácter y ritmo. Quien sabe si al actual consejero de Justicia (o al propio Ibarretxe, como máximo responsable de la Función Pública vasca) no le tocaría reeditar el pase foral en versión estatutaria, aun a riesgo de mazmorra y algarada de los del entorno del magno papelucho.

El asunto de Justicia nos recuerda, por fin, que el problema sigue donde estaba: ni la pinza política de Madrid ni el tribunal que pagan a escote (ahí sí que no hay gorrones), están dispuestos a admitir que (en lo laboral, lo social, lo público, lo político, lo que sea) las decisiones sobre este pueblo deben tomarlas los propios diudadanos y ciudadanas vascas. Este es el verdadero debate, y lo demás, trampa. Que se lo digan, si no, a las trabajadoras y trabajadores de justicia. Que nos lo digan a nosotros y a nosotras, que nos juzgan con prejuicio, a deshora y en incomprensible castellano, las más.

XABIER ANZA

Departamento de Formación



Sindicatos a contracorriente



ace ya unos cuantos años, "cuando lo de Franco", había un libro denso que se leía y recomendaba a escondidas. Su título, "El laberinto español", describía lo que contenía. El inglés G. Brenan, que acabó viviendo y muriendo en Granada, trató de explicarse a sí mismo y a los demás una realidad, la española, que se le presentaba casi inexplicable.

La realidad europea también empieza a parecerse a un laberinto. Somos muchos los que circulamos medio perdidos en ese lío de instituciones, estructuras, ámbitos de decisión, bloques, juegos de interés, etc... Parece increíble que se esté construyendo así lo que en cualquier caso va a ser nuestro espacio económico, social y político.

Europa, la que se está haciendo a trancas y barrancas, acaba siendo también, ya empieza a serlo seriamente, nuestro megaespacio de actuación sindical. Porque lo que interesa a los trabajadores, desde el salario hasta el modelo social, empieza ya a ser condicionado en ese ámbito.

Sindicalistas europeos

Así lo han entendido un importante núcleo de sindicalistas europeos: belgas, alemanes, holandeses, luxemburgueses... que se han reunido para explorar conjuntamente "las posibilidades de una armonización de políticas en materia de condiciones de trabajo". Y, en general, en lo referente a políticas sociales y económicas.

La primera constatación de los sindicalistas reunidos en septiembre pasado se resume en estos puntos:

- O La evolución de la Unión Monetaria Europea pone en evidencia la necesidad de una armonización de políticas sociales.
- O El objetivo de esta armonización debe ser estimular al máximo el crecimiento del empleo.
- O Luchar eficazmente contra el desempleo.
- O Evitar una competencia negativa entre los países sobre la remuneración del trabajo y sobre política social y fiscal.

Hay que invertir la tendencia

Especial importancia revisten las reflexiones de estos sindicalistas sobre lo que está en juego en las negociaciones en materia de convenios colectivos. Los datos, sin réplica, ponen al descubierto que el crecimiento económico de estos últimos años no ha beneficiado debidamente a los trabajadores en términos de empleo, de disminución del desempleo y de mejora de su poder adquisitivo. El aumento de productividad ha beneficiado, sobre todo, a las empresas. La parte de los asalariados en el Producto Nacional Bruto ha disminuido. Resulta obvio que la continuación de esta tendencia en el reparto de los ingresos no se puede justificar ni desde el punto de vista de la justicia, ni desde los intereses de la sociedad en su conjunto, ni siquiera económicamente.

Fuera del interés egoísta del capital no existe razón alguna que induzca a que los trabajadores no se beneficien plenamente del crecimiento económico.

Es preciso actuar para que se produzca un cambio de tendencia hacia el fomento del empleo, hacia la mejora del poder adquisitivo de los asalariados.

Orientaciones de acción

Las organizaciones sindicales basarán su actuación en el margen de negociación correspondiente al producto de las subidas de precios y del aumento de productividad. Actuarán tanto para la mejora del poder adquisitivo como a favor de medidas favorecedoras del empleo.

En la vinculación del crecimiento con el empleo todos deben asumir sus responsabilidades: poderes públicos, bancos centrales, empresarios.

La coordinación de la acción sindical y de la política salarial debe prevenir e impedir la competencia salarial a la baja entre países, tan deseada por los empresarios.

La construcción de una Europa sindical eficiente exige la existencia de confederaciones fuertes y muy enraizadas en el mundo del trabajo.

V. Bengoa



Negociación colectiva

Negoziazio Kolektiboa

FETA-ETEF

Readmitidos ocho jardineros en Bilbao

Los empleados del servicio de jardinería municipal de Bilbao han logrado con sus movilizaciones y paros que la dirección de Cespa, empresa adjudicataria del servicio, acceda a recolocar a la trabajadora despedida y renovar los contratos de los siete trabajadores a los que se les había rescindido su relación laboral.

SERVICIOS PUBLICOS

La policía local de Barakaldo se moviliza contra el calendario laboral

Los policías municipales del ayuntamiento de Barakaldo prosiguen con las movilizaciones contra el nuevo calendario laboral. Tras el paréntesis vacacional, efectivos de la Policía Municipal se encartelaron dentro del edificio consistorial para exigir la apertura de un proceso negociador. La Sección Sindical de ELA en el Ayuntamiento de Barakaldo, ha denunciado las presiones por parte del delegado local de Seguridad Cuidadana, Jose Manuel Asensio, y ha solicitado su dimisión.

El gobierno central hurta al personal de Justicia vasco su subida salarial

El personal de justicia dejará de percibir alrededor del 25% de su salario como consecuencia de la suspensión, por parte del Tribunal Constitucional, del acuerdo suscrito por la mayoría de los sindicatos con el Gobierno vasco para la homologación de las plantillas.

Dicho acuerdo fue recurrido ante el Tribunal Constitucional por la responsable del Ministerio de Justicia, Margarita Mariscal de Gante, al considerar que el ejecutivo vasco "se ha extralimitado" e invade competencias del gobierno central.

La Federación de Servicios Públicos de ELA ha exigido al Gobierno Vasco que mantenga una actitud "beligerante" ante esta suspensión, al mismo tiempo que ha demandado una solución política que evite los recortes salariales.



Confederación

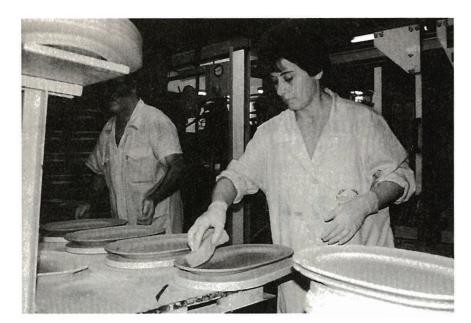
Konfederazioa

A ELA y LAB no les sorprenden las irregularidades en el Forcem

Para los sindicatos ELA y LAB, las irregularidades descubiertas por el Tribunal de Cuentas en la aplicación de los fondos públicos administrados por el Forcem son consecuencia inevitable del modelo de formación continua para el Estado. Un modelo que, en opinión de los sindicatos ELA y LAB, está viciado de raíz, ya que la patronales CEOE y CEPYME y los sindicatos UGT y CCOO deciden el destino de fondos públicos multimillonarios, de los cuales una gran parte revierten a los propios sindicatos y a la patronal.

La doble condición de subvencionadoras y subvencionadas de las patronales y de los sindicatos estatales crea en el Forcem un microclima adecuado para que la corrupción se desarrolle.

Esta no es la primera vez que se filtran irregularidades en el Forcem. En agosto de 1995 la Intervención General de la Administración del Estado denunció importantes irregularidades en el fun-



cionamiento, y la falta de seguimiento y control de los planes de formación subvencionados por el Forcem.

Nafarroako enplegu plangintza sinatzaileen diru iturri

ELA eta LAB sindikatuek Nafarroako enplegu plangintza Legebiltzarrean eztabaidatzea eskatu dute eta horretarako euren proposamenak igorri dizkiete alderdi politikoetako ordezkariei. Bi sindikatu hauen iritziz, CCOO eta UGTek Nafarroako enpresariekin sinatu berri duten enplegu plangintzak helburu bakarra dauka: sinatzaileen artean diru multzo bat banatzea. "47.000 miloi pezeta administratzearen truke bi sindikatu hauek bake soziala eskeini diote eskuinari datozen hiru urtetarako", salatu zuen Jose Mari Otaegik, ELAko arduradunak, LABekin batera Iruñean emandako prentsaurre-

Agerraldi berean Jose Elorrieta eta Rafa Diez Usabiagak, sindikatu abertzaleek enplegua sortzeko dituzten proposamenak azaldu zituzten.

Era honetan, lan orduen murrizketa, aparteko orduen desagerpena eta prekarietatearen aurkako borrokaren beharra azpimarratu zuten.

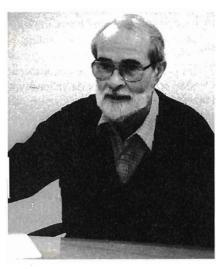
La dirección de ELA, con la sectorial de prisiones

El secretario general de ELA, José Elorrieta, y el secretario general adjunto, José Antonio Cestona, destacaron el compromiso de los afiliados y afiliadas del sector con nuestro proyecto sindical en el transcurso de una reunión con las secciones sindicales de ELA de los centros penitenciarios de Martutene, Basauri y Nanclares de la Oca.

Elorrieta hizo hincapié en el activo papel que la Sectorial de Prisiones ha jugado en pro de los derechos de las personas reclusas y en contra de la política de dispersión.

Lan istripuen aurrean akusazio partikular moduan

ELA, LAB, ESK, CGT eta EILAS sindikatuak akusazio partikular moduan aurkeztuko dira Nafarroan lan istripu batek heriotza bat eragiten duen bakoitzean.



Javier Gorostiaga

Ekintza honen bitartez, sindikatuek botere judizialaren parte hartze zuzenago bat eskatu nahi dute.

Era honetan, heriotza bat eragin zuen lan istripu bat dela-ta, Lesakako Aceralia enpresako zuzendaritza taldeko bi kide epaitu zuten unean, sindikatu hauetako ordezkari konzentrazio bat burutu zuten Iruñeko Entzutegiaren egoitzaren aurrean.

ELA exige políticas activas para paliar la alta tasa de paro femenino

Para la responsable del Area de Igualdad de Oportunidades, Begoña Diez de Ulzurrun, es necesario reclamar "políticas activas de no discriminación" a la hora de desarrollar la negociación colectiva, con el fin de paliar las altas tasas de paro femenino.

En su informe, Begoña Diez de Ulzurrun, destaca el elevado porcentaje de paro femenino existente en Euskadi, dos veces y media superior a la masculina.

En relación al empleo a tiempo parcial, Diez de Ulzurrun señala que suele estar asociado a una situación profesional baja, a una falta de seguridad en el empleo y a una remuneración inferior a la obtenida por los trabajadores a jornada completa.

"Krisiak, bereziki, emakumeak jipoitzen ditu" dio Gorostiagak

Javier Gorostiaga jesulaguna, 80ko hamarkadan sandinistekin Ekonomi-Planifikaziorako arduradun eta ondoren Universidad Centroamericanako erretore izan zena, ELAra etorri zen bisitan.

Gorostiaga munduan zehar ibili da azken hileotan, eta Asiako krisiaren berri eman zien sindikatuko arduradun batzuri; hauek, berriz, Euskal Herrian hasi den garai berriaren berri eman zioten. Baina Gorostiagaren asmo nagusia zera izan zen: ELAko kideei estatu pobreen kanpo-zorra garapenerako tresna nola bilaka litekeen azaltzea.

Juan Antonio Korta



Ante el bloqueo en el CRL

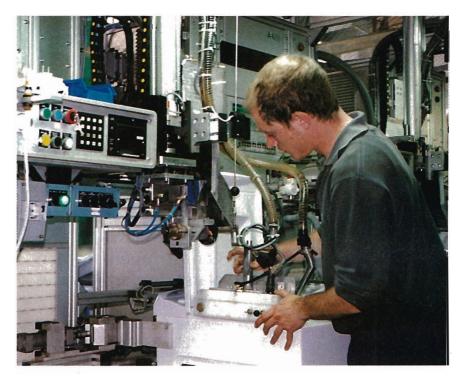
ELA y LAB presentan una propuesta de empleo

Ante la falta de avances significativos en las negociaciones que en materia de empleo han protagonizado en los últimos nueve meses sindicatos y empresarios en el seno del Consejo de Relaciones Laborales, ELA y LAB presentaron el 7 de octubre un documento conjunto con el objeto de desbloquear la actual situación. El citado documento es un borrador de acuerdo a suscribir por la patronal CONFEBASK y las organizaciones sindicales. Es, por tanto, una propuesta que, más allá de las posiciones iniciales de ELA y LAB en la Mesa de Empleo, busca un punto de equilibrio que pueda ser asumido por todas las partes.

L I documento recoge propuestas en materia de reducción de jornada, horas extraordinarias, contrato de sustitución y lucha contra la precariedad.

El **preámbulo** de la propuesta de acuerdo parte de la preocupación común por dos realidades que afectan al mundo del trabajo y las empresas:

O la necesidad de arbitrar medidas que remedien los altos niveles



de paro,con especial atención al paro juvenil.

O los altos niveles de precariedad que perjudican a los trabajadores, en cuanto dificultan la consolidación de sus proyectos vitales, y a las propias empresas en cuanto afectan a sus niveles de calidad.

35 orduko lan astea negoziatzeko konpromizoa proposatzen zaio patronalari Esta problemática deberá ser afrontada compaginando la generación de puestos de trabajo con el mantenimiento de la estabilidad de las empresas

El preámbulo de la propuesta de Acuerdo recoge el compromiso de las partes de seguir negociando en el Consejo de Relaciones Laborales un acuerdo interprofesional -de eficacia general, por tanto- que recoja una disminución "sustancial y progresiva" del tiempo de trabajo a aplicar a "todos los sectores productivos" en vías a alcanzar la jornada semanal de 35 horas. Este acuerdo exigiría en el momento actual "una mayor maduración".

La organización del tiempo de trabajo sería, con la reducción de jornada, un "elemento angular" que debería abordarse a través de la negociación colectiva. El preámbulo termina con una petición a la administración autónoma para que preste la cobertura normativa y presupuestaria requerida por el Acuerdo.

■ El primer capítulo de la parte dispositiva de la propuesta de Acuerdo se refiere a las horas extraordinarias y recoge el "compromiso firme e indubitado" de ambas parte de eliminar las horas extraordinarias, "salvo las derivadas de fuerza mayor y aquellas otras consideradas como estrictamente necesarias para la marcha de la producción", calificación ésta que "se realizará con carácter restrictivo, mediante acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores". En estos casos excepcionales se prohibe la compensación económica y se establecerá una compensación superior en tiempo de descanso. Los acuerdos de empresa en materia de horas extraordinarias serán revisados por una Comisión paritaria patronal-sindicatos.

Este acuerdo sobre eliminación de horas extraordinarias deberá ser acompañado de un compromiso de la Administración de extremar el celo en la vigilancia y sanción de las infracciones.

- El contrato de sustitución es la segunda materia regulada en la propuesta de Acuerdo. El texto contempla los siguientes apartados:
 - -financiación.
 - -condiciones de la prejubilación.
 - -condiciones del nuevo contrato.
 - -otras condiciones, garantías y control.

Adquiere especial relevancia una Comisión Tripartita (patronal, sindicatos y administración) que aprobaría las solicitudes de ayudas para el contrato de sustitución y velaría por su correcta aplicación.

La propuesta de Acuerdo contiene asimismo apartados dedicados a la Precariedad, Empresas de Trabajo Temporal y Subcontratación y Empresas de servicios.

En opinión de ELA y LAB la propuesta de Acuerdo que han presentado en el CRL es una propuesta equilibrada, que recoge, aunque con distintos niveles de concreción, los temas fundamentales que hay que abordar en esta negociación. ELA y LAB consideran que la respuesta que ahora dé CONFEBASK va a indicar si existe en la patronal voluntad de asumir un compromiso con la sociedad vasca en una materia tan fundamental como el empleo.

Juan Antonio Korta



El Test

La propuesta de Acuerdo puesta por ELA y LAB sobre la mesa del Consejo de Relaciones Laborales supone un test sobre la voluntad de CONFEBASK de asumir algún compromiso con la sociedad vasca en el del empleo. Hasta ahora hemos sabido que CONFEBASK tenía interés en el contrato de sustitución y nada más que el contrato de sustitución. Vamos, que por decirlo con cierta crudezala patronal quería aprovechar la preocupación social por el empleo para renovar plantillas con cargo a fondos públicos.

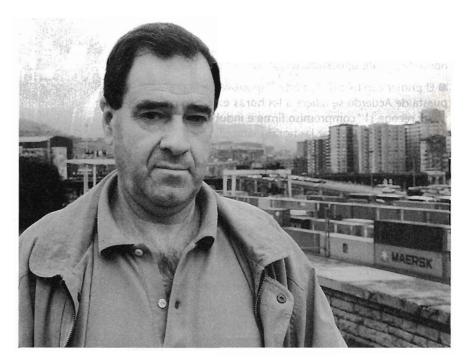
Con nuestra propuesta hemos planteado a CON-FEBASK si la patronal está dispuesta a poner algo de su parte para incrementar y dignificar el empleo, asumiendo un acuerdo sobre horas extras y precariedad y comprometiéndose a hablar en serio de reducción de jornada. Los antecedentes no animan a pensar en una respuesta positiva.

En tal caso habrá que reanudar la vía de la movilización. Y habrá que seguir denunciando el terrible egoísmo y la insensibilidad social que se oculta bajo la máscara de respetabilidad de los señores empresarios.

JUAN MIGUEL MENDOZA

ELKARRIZKETA ENTREVISTA

Faltan pocas semanas para que finalice el año; hay que empezar a preparar la negociación colectiva de 1999. Aunque las elecciones sindicales ocupan casi todo nuestro tiempo, no podemos olvidar que la preparación de los objetivos y plataformas es imprescindible para obtener resultados positivos. Repasamos con Josemi Unanue, responsable de negociación colectiva de ELA, los temas más importantes de la negociación que viene.



Josemi Unanue, responsable de negociación colectiva de ELA, acerca de los convenios de 1999

"El aumento de la riqueza también debe beneficiar a los trabajadores"

-¿Se está preparando ya la negociación colectiva de 1999?

-Estamos en la fase inicial de preparación. No queremos perder tiempo y, a pesar de que nos encontramos en plena campaña de elecciones sindicales, el tema está ya abierto en el Comité Nacional. A primeros de noviembre, el máximo órgano de dirección del sindicato aprobará las líneas reivindicativas confederales. El objetivo es que en diciembre estemos dispuestos a iniciar los procesos negociadores.

-¿Qué convenios se van a negociar?

-La negociación se concentra sobre todo en Gipuzkoa, ya que el próximo año toca negociar prácticamente todos los convenios sectoriales y muchos de empresa. En Nafarroa también habrá que trabajar bastantes convenios sectoriales, y menos en Araba y Bizkaia. Además, tenemos los convenios de empresa de estos tres últimos territorios y los

acuerdos de las administraciones públicas. En definitiva, aunque el nivel de negociación no es el mismo en todos los ámbitos y territorios, estamos ante un proceso de negociación importante.

-¿Estáis planteando ya las principales reivindicaciones?

--Como he señalado, el Comité Nacional fijará las líneas reivindicativass en los primeros días del próximo mes de noviembre. No obstante, se puede adelantar

Gure helburu nagusia enplegua sortu eta bere egonkortasuna hobetzea da que el salario, el tiempo de trabajo y la precariedad serán, también este año, los ejes de la política reivindicativa confederal.

Economía acelerada

-¿Cuál será el criterio para el aumento salarial?

-Más allá de la referencia del IPC, que no basta, vamos a tener que incidir más en la incorporación de la productividad a nuestras reivindicaciones salariales. La economía sigue creciendo como un tiro; en la CAPV se espera un crecimiento del 5,2% del PIB, y un porcentaje también alto en Nafarroa, y a pesar de ello, los aumentos salariales están siendo bastante moderados.

Por tanto, los incrementos de productividad y el consiguiente aumento de la riqueza no revierten como deberían en los trabajadores y trabajadoras; ni en

salarios, ni –vía reducción de jornada– en empleo. Recordemos que en 1997 los salarios sólo subieron el equivalente al IPC. Aunque en 1998 la evolución fue mejor (superando el coste de la vida en un 25%), el incremento de salarios fue más moderado en la CAPV que en el Estado español.

-¿Qué pasa con la jornada laboral?

-Respecto a este punto, hay que decir que algunos convenios importantes que se van a negociar en 1999 tienen pactada la reducción; en consecuencia, este es un capítulo cerrado. En este tema debemos poner el acento en las horas extras. Sin duda, es un asunto complejo que no se puede ventilar con recetas aparentemente sencillas pero que resultan ineficaces, ni quedarnos de brazos cruzados ante una situación que, desde el compromiso sindical y la solidaridad, es escandalosa. Pienso que, sobre todo, podemos avanzar en los convenios y pactos de empresa cerrando acuerdos de reducción de horas extras, que tienen que ir acompañados de compromisos firmes de creación de empleo.

Compromisos por el empleo

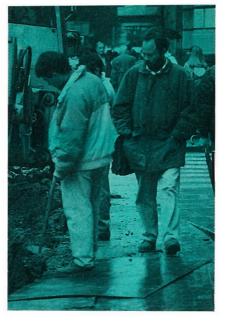
-¿Cómo se puede crear empleo estable, en condiciones?

-Se están haciendo cosas; hay que destacar que en 1998 se ha suscrito un número importante de pactos de empresa en los que se han cerrado acuerdos en materia de empleo, fijando compromisos de ampliación de plantillas por medio de nuevas contrataciones y de conversión de empleo eventual en fijo.

Sin duda, el número de acuerdos realizados y la importancia de lo pactado nos indican que desde la negociación colectiva, especialmente en el ámbito de empresa, se pueden obtener resultados muy interesantes. Continuar y profundizar esta experiencia será, sin duda, uno de los objetivos de ELA en la negociación colectiva de 1999. La clave de la cuestión será que las organizaciones del sindicato fijen compromisos concretos.

-¿Qué se puede plantear para hacer frente a la precariedad?

-Por ejemplo, en relación a los abusos que producen las ETTs, en la negociación colectiva de 1999 seguiremos con la misma estrategia: Es decir, ir sumando a los 50 convenios en los que ya lo hemos conseguido, cláusulas de aplicación de las condiciones del convenio a los trabajadores y trabajadoras cedidos por las empresas de trabajo temporal.



Además, tenemos que dar más pasos en relación a este campo; por una parte, abrir el mismo proceso para los trabajadores y trabajadoras de empresas de servicios y de subcontratación, y por otro lado, empezar a plantear, especialmente en los convenios y pactos de empresa, la aplicación no ya de las condiciones del convenio de sector, sino las que estén pactadas en los convenios y pactos de la propia empresa usuaria.

Impedir dobles escalas

-¿Y en relación a las discriminaciones entre personal de la misma empresa?

-Lo primero, impedir que surjan dobles escalas salariales. En concreto, última-

BANAKETA, BETIKO LELOA

D atorren urteko negoziazioa dagoeneko prestatzen hasi behar da. Eta helburuak oso argi ikusten ditu ELAn gai honen arduradun den Josemi Unanuek: ekonomiaren hazkundea oso ona den arren, fruituak ez ditugu ez soldata, ez enpleguan somatzen; irabaziak enpresarien esku geratzen dira ia erabat (aberastasuna aurten %5,2 haziko dela izan behar dugu kontutan). Beraz, bi gauza lortu behar ditugu langileok hitzarmenetan: Soldaten igoera itxurazkoa, emankortasuna baino gutxiago hazi baitira azken urteotan, eta lanpostuen sorrera edo egonkortasuna. Lanaldi murrizketarako aukera haundirik ez dagoenez -99ko hitzarmenetan gaia itxita dago gehienbat-, aparteko orduak murriztu eta horren ordez enplegua sortzeko konpromisoak lortu behar ditugu. Elkartasun kontu hutsa da.

mente los empresarios están convirtiendo en práctica habitual la aplicación de las tablas del convenio sectorial en vez de los salarios que para las distintas categorías están acordados en el convenio o pacto de empresa. Para dar la vuelta a esta situación es imprescindible que los pactos de empresa recojan las tablas salariales por categorías.

-La caja de resistencia de que disponen los afiliados de ELA puede ayudar...

-Sí, sin duda. Pero además podemos emplear la Caja de Resistencia extraordinaria, con ayudas de cuantía considerable, para lograr acuerdos que contribuyan a crear empleo. El ejemplo de Cementos Portland, en Olazagutia, demuestra que un apoyo económico sólido permite llevar adelante las reivindicaciones incluso cuando la empresa se opone frontalmente a ellas.

La Caja de Resistencia debe ayudarnos a conseguir objetivos estratégicos, y el empleo lo es. Con ella podemos afrontar mucho mejor conflictos de largo alcance o de fondo.

Decepción

-El sector público no presenta un panorama muy positivo...

-Es cierto; una vez más, tengo que decir que el comportamiento de las administraciones vascas ha sido decepcionante. Por eso, para 1999 ELA tiene que plantearse la exigencia de que el derecho a la negociación colectiva sea real para las personas que trabajan en el sector público.

Por otra parte, la actuación de la Administración española origina graves distorsiones en la negociación colectiva; su interpretación restrictiva y centralista de las competencias de la CAPV, utilizando abusivamente las leyes básicas, hace que ocurran verdaderos disparates. Por ejemplo, el Gobierno central recurrió el incremento salarial previsto en el convenio de administración local y foral (Arcepafe), un acuerdo que cuenta con el 100% de respaldo por parte de la patronal y los trabajadores.

Y lo mismo ocurre con la regulación de las plantillas de Justicia: los trabajadores y trabajadoras de la CAPV van a perder 30.000 pesetas mensuales por la impugnación del Acuerdo desde Madrid, cuando este logro había costado enormes esfuerzos y una importante huelga.

G. Zeberio



Milaka langile beren eskubideak defendituko dituzten ordezkariak hautatzen ari dira

Las elecciones sindicales, en las que ELA va a consolidar su mayoría, entran en el periodo más intenso

iA votar!

Las elecciones sindicales afectan a cientos de miles de personas en Euskal Herria. Desde septiembre, los trabajadores y trabajadoras vascas están eligiendo o renovando al 90% de sus representantes. Esto implica un gran esfuerzo para la militancia de ELA –objetivo a batir, por ser el sindicato mayoritario— y los miembros de las candidaturas, que están dispuestos a trabajar durante cuatro años para defender los derechos de sus compañeras y compañeros de trabajo.

Un reportaje no puede abarcar la realidad de las elecciones sindicales. Por eso hemos preferido ofrecer diferentes impresiones, puntos de vista de las elecciones: Por una parte, la historia de tres jóvenes que han sido elegidos delegados en Daewoo, recién estrenada fábrica vitoriana de frigoríficos; una entrevista con Angel Susilla, que organiza elecciones en Mercabilbao; las expectativas de ELA en Navarra, donde UGT/CC OO, la patronal y el Gobierno han emprendido una campaña anti-ELA con ayuda de los medios de comunicación, y el caso práctico de Aceralia-Transformados (antigua Laminaciones de Lesaka), donde se demuestra que el trabajo no puede ser sustituído por las campañas de cúpulas y mediáticas.

Gazteak mugitzen ari dira

Joan den uztailean, Demesa-Daewoo lantegia ireki eta hile gutxitara, ELAk 9 ordezkaritik 3 lortu ditu hauteskunde sindikaletan. Mikel Murillo, Gorka Iturriaga eta Alfonso Zarcok entzun araziko dute aurrerantzean euskal sindikatuaren izenean langileen ahotsa enpresaren aurrean.

Gazteok zergatik aurkeztu diren azaldu digute: "asper-asper eginda geunden gure lan-baldintzekin, eta hitz egin ostean, ELAra jo genuen informazio eske". Arrazoi nagusia batez ere soldata kaskarra izan zen: "57.000 eta 70.000 pezeta bitartean kobratzen genuen, 8 orduko lanaldia beteta gero". Baina ez hori bakarrik: enpresan hainbat akats ikusi zuten, "gauza oso arraroak, segurtasun eza eta arriskuak".

Gutxieneko segurtasun baldintzak ez dira betetzen: "adibidez, ez daukagu belarriak babesteko bitartekorik, ezta makina zaratatsuenetan ere". Are okerrago, ELAko ordezkariek hau zuzendaritzari salatu diotenean, zarata neurtu ondoren teknikari ofizialek egindako txostenak aurkeztuaz, lantegiko arduradunek esan digute neurketak gaizki eginda zeudela".

"Praktikak"

Daewoo hozkailu lantegian lanean hasi diren gazteei praktikatako kontratuak egin dizkiete, beste edozein langileren beharra egin arren: "Erritmo izugarria sartu arazi nahi digute, ezin azkarrago dihardugu lanean".

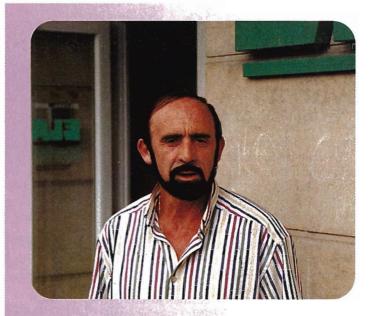
Soldata duinagoa eskatu zutenean luzapenetan hasi zen zuzendaritza; gainera, "gehienok ikasi dugunerako inolako esperientziarik ez dakarren zereginetan jarri gaituzte". Izan ere, Daewook jendea hartzeko kualifikazio maila altua eskatzen zuen, gutxienik LH II adinakoa, "baina hozkailuak garbitzen edota aparatu barneko apalak ipintzen jartzen gaituzte".

Arazoa, egungo gazte askori gertatzen zaiona: "gehienontzat hau gure lehen lanpostua da, eta eskola profesionaletik aterata itsu-itsuan sinatzen duzu kontratua, lan egitearren".

Eusko Jaurlaritzak, korearrak erakartzeko zenbat milioi txertatu duen ezkutatuz, gizarteari Daewoo lantegia Euskal Herrian ezartzea egundoko albiste legez saldu nahi bazion ere, ez dirudi lanbaldintzek eta egoera honek gehiegi kezkatzen dutenik. Hortaz, Gorka, Alfonso eta Mikelek lan haundia izango dute eskubideak defenditzeko. "Orain, gazteak garelarik, mugitzen ez bagara, noiz bada?", diote. Kontratu finkorik izan ez arren, ordezkari izatera ausartu egin dira. Horra hor adibidea.



Jóvenes delegados de Daewoo.



"El 83% de los delegados/as de Mercabilbao son de ELA"

Angel Susilla trabaja en Firestone-Bridgestone de Basauri, donde es delegado sindical desde hace más de 20 años, pero se dedica también a un reto muy especial: hace elecciones sindicales en Mercabilbao, el principal almacén de abastecimiento de la capital vizcaína, donde trabajan unas 350 per-

ELA, con Susilla, ha negociado convenios colectivos en Mercabilbao desde 1980. "Entonces –recuerda Susilla– CC OO era el sindicato hegemónico, pero la constancia de nuestro trabajo permitió que ELA se impusiera progresivamente".

La labor de día a día ha dado fruto: "Hoy, el 83% de los delegados de Mercabilbao son de ELA", explica el militante de ELA. Cuanto más clara es la mayoría, "podemos negociar convenios con mayor margen, y el hecho de disponer de la información también ayuda a consolidar tu posición". Hoy, asegura Angel Susilla, "los trabajadores y trabajadoras de aquí confían en ELA, ven a nuestro sindicato como defensor de sus intereses".

¿Cómo se prestan los trabajadores a presentarse como delegados?

"No suelen plantear problemas para presentarse, salen candidatos con relativa facilidad porque nos conocen y confían en ELA, nos hemos ganado la credibilidad". Porque los representantes de otras organizaciones sólo aparecen en las empresas el día de las elecciones.

Además, el militante de Firestone asegura que los delegados suelen repetir, no hay problema para que vuelvan a presentarse; "normalmente son gente joven, en torno a los 35 años de edad".

Susilla sabe lo que es madrugar para hacer su trabajo sindical: La hora de entrada en Mercabilbao está entre las 5.30, cuando se empieza a preparar la mercancía, y las 6 de la mañana; "más de una vez he tenido que ir a primera hora".

El trabajo no se acaba con encontrar a las personas dispuestas a concurrir en las elecciones. Hay que asistir además la constitución de la mesa, preparar el terreno en empresas donde antes no se había elegido delegado por falta de censo.

ELA, segundo sindicato en Navarra

E I número de delegados y delegadas de ELA sigue creciendo de forma significativa en Navarra. Aunque era difícil, tras un aumento del 5% entre 1990 y 1994, ELA ha conseguido colocarse como segundo sindicato, superando a CC OO, y roza ya el 21%. Esto ha hecho que José Elorrieta y José Mari Otaegi planteen un ambicioso objetivo: "vamos a llegar al 25%".

El nerviosismo empieza a extenderse en el establishment político-empresarial-sindical (UPN, CEN, UGT-CC OO), que intenta despejar balones recurriendo a falsos argumentos y tópicos gastados: "ELA sólo tiene motivaciones políticas en Navarra –curiosamente, también se le achaca eso en el resto de los territorios—; no firma acuerdos y sólo busca que la economía vaya peor".

Y la alianza navarrista-españolista se completa con la insistente colaboración del *Diario de Navarra*. Este ha apuntado todas sus baterías contra el segundo sindicato de Navarra. En una prolongada campaña, advierte una y otra vez del peligro que supone el ascenso de ELA, "que, junto con LAB, sigue la estrategia de PNV y HB".

Sin embargo, los trabajadores y trabajadoras navarras conocen la verdadera realidad sindical; saben que de la entente montada entre UGT y CC OO, la patronal CEN y el Gobierno foral no puede venir nada bueno para ellos –ver el acuerdo de Volkswagen, firmado bajo chantaje de la empresa y el Gobierno–, y valoran la alternativa que ofrece un sindicato próximo a la realidad de cada empresa, que sólo defiende los intereses de la clase trabajadora, como ELA.

Pero no todo sale como quiere la alianza anti-ELA: Laminaciones de Lesaka es un buen ejemplo.

G. Zeberio



Lam<mark>inaciones de Lesaka:</mark> premio al trabajo bien hecho

esaka, 6 de octubre. Líueve durante todo el día. A las 6 de la mañana se han abierto las mesas electorales en Aceralia-Transformados (antigua "Laminaciones de Lesaka"), que permanecerán constituidas hasta las 23 horas. Enrique López, responsable de la sección sindical, charla con varios militantes que tras votar se han juntado en el estrecho cuarto asignado a ELA.

Aunque ya se llevan 12 horas de votación, los militantes del sindicato mayoritario en las tres plantas de la empresa (Zalain, Legasa y Lesaka) van controlando cada posible voto. Nada se deja al azar: Mientras damos una vuelta por las enormes naves de la fábrica, Enrique y José Vicente van preguntando a los afiliados, uno por uno,

Urtetako lana ezin da azken orduko ahaleginaz gainditu si han votado ya y, en caso de que no lo hayan hecho, si tienen el sobre de ELA. La competencia en una empresa donde tienen derecho a voto 1.340 personas y se juegan 23 delegados es muy fuerte.

"UGT se ha volcado, han hecho una campaña a tope, y han traído incluso a *Lito*, máximo responsable del Metal a nivel de Estado". Pero ni todo el esfuerzo, eso sí, concentrado en fechas previas a las elecciones, le ha servido para que llegue a obtener un solo delegado. El trabajo a largo plazo, bien hecho, no puede sustituirse por un desembarco a deshora ni por todo el apoyo de los medios de comunicación *oficiales* y oficiosos.

El escrutinio de los votos acaba media hora después de medianoche. Los resultados son claros: ELA consigue subir de 9 a 10 delegados; LAB sigue teniendo 6; ESK baja de 4 a 3, y repiten CC OO y cuadros, con 2 delegados cada uno. Este crecimiento de ELA es más firme, si cabe, teniendo en cuenta que la participación ha sido del 90% de las personas con derecho a voto.

El cansancio mata

Campaña europea en favor de la reducción de la jornada laboral de los conductores

Joan den irailaren 8an Europako garraiolariek manifestazioak egin zituzten, mugak geldiaraziaz, errepideetako garraioaren inguruko Ekintza Eguna zela-eta. Aukera hau gauza bat eskatzeko baliatu zuten: lanbidez gidari diren hainbat eta hainbat langileri ezartzen zaizkion gehiegizko ordu kopuruak murrizten hastea. Izan ere, kamioilari eta txoferrek bataz beste astean 60 ordu sartzen dituzte, kalkuluen arabera. Europako Batasunean (EB) sektore honetan 3,5 milioi langile inguruk dihardu.

a conducción por un número excesivo de horas y los periodos de descanso inadecuados son dos aspectos endémicos del transporte de mercancías y de pasajeros, cuyas inevitables consecuencias son la fatiga y los problemas de salud entre los conductores. Dichos factores constituyen una amenaza no sólo para la salud y seguridad de los conductores mismos, sino también para las de otros usuarios de la carretera y, en particular, para los viajeros de los autobuses públicos y autocares de larga distancia, quienes esperan que los propietarios de camiones y compañías de autobuses tengan en cuenta las exigencias de la seguridad en carretera y el



bienestar de sus empleados. El público espera, asimismo, que las autoridades encargadas de supervisar la seguridad del transporte de mercancías y de pasajeros cumplan estrictamente con sus obligaciones.

De hecho, sería difícil identificar un país del mundo que se esfuerce seriamente por conseguir que los horarios de los conductores profesionales se hallen adecuadamente vigilados y que, cuando un conductor se pone al volante, se encuentre suficientemente descansado. La gran mayoría de los países de Africa, Asia y América Latina carecen de legislación por la que se impida que los conductores trabajen 24 horas al día, 7 días por semana, durante todo el año.

Incumplimiento generalizado

Aún en Europa y América del Norte, en donde existe legislación al efecto, se permiten horarios de trabajo que exceden lo que se considera como seguro y razonable y, en cualquier caso, los esfuerzos realizados por las autoridades encargadas por el cumplimiento de la ley solamente pueden ser descritos como ridículos.

En 1979 la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó el convenio 153 sobre las horas de trabajo y períodos de descanso en el transporte por carretera, en el que se fijan objetivos relativamente modestos por cuanto a la salud y seguridad de los conductores profesionales para protegerlos contra la explotación de compañías sin escrúpulos. Veinte años más tarde, solamente siete países del mundo han aprobado el convenio 153 como norma para su industria de transporte por carretera. Hasta la Unión Europea, —que en general nunca duda en proclamar su noble patrimonio y elevadas ambiciones morales— mantiene un embarazoso silencio por cuanto respecta al cumplimiento del convenio 153 de la OIT.

Juan Cruz López

Reivindicaciones

- Cumplimiento de la legislación sobre jornada laboral.
- Reducción de la jornada laboral existente.
- Establecimiento en todos los países del mundo de un tiempo semanal máximo de 48 horas para todos los conductores profesionales.
- Reconocimiento de las enfermedades profesionales.
- Lugares de descanso dignos. Una vida digna para los conductores.
- Finalización de los largos periodos de espera en las fronteras.



La foto de familia: Firmantes de la Declaración de Lizarra

De Gernika a Lizarra pasando por Stormont

Joan den irailaren 12an Euskal Herriko hogeita hamar talde, erakunde eta mugimendu sozial, politiko eta sindikalek Lizarran adierazpen bat sinatu zuten. Agiriaren puntu nagusiak hiru dira: bakea elkarrizketaren bidetik lortu beharra, negoziazioa eta Euskal Herriarentzako bide demökratikoen garapena. Gatazka bortitza urte luzetan zehar jasan ondoren, Euskal Herriak itxaropen uneak bizi ditu; areago, ETAk mugarik eta baldintzarik gabeko su-etena egitea erabaki duenetik.

Duela urtebete, 1997ko urriaren 18an, ELAk Gernikan autogobernuaren aldeko ekitaldi bat deitu zuen. Orduan aipatu zituen, funtsean, hamaika hilabete beranduago etorri den Lizarrako adierazpenaren edukiaren oinarriak.



El secretario general de ELA, firmando la Declaración de Lizarra

Mucho se ha hablado de la Declaración firmada el 12 de Setiembre en Estella/Lizarra, no siempre con conocimiento de causa. Publicamos un amplio resumen del citado documento, que está dividido en dos partes fundamentales: el análisis del proceso irlandés y la propuesta para Euskal Herria.

DECLARACION DE ESTELLA/LIZARRA

La lección irlandesa

■ FACTORES DEL PROCESO DE PAZ DE IRLANDA

- ✓ Aceptar que se trata de un conflicto político que debe resolverse políticamente.
- ✓ Reconocer que, en clave militar, el conflicto puede seguir durante mucho tiempo.
- ✓ Sustituir el enfrentamiento por el trabajo en común (al principio entre próximos, pero diferentes, más tarde entre contrarios y por fin entre enemigos).
- √ Comprender y respetar todas las tradiciones de la isla. Sin exclusiones ni políticas aislacionistas.
- ✓ El diálogo y la distensión sustituyen lentamente al aislacionismo y al uso de la fuerza.
- ✓ Hay gestos de distensión desde ambos lados.
- √ No hay condiciones previas inexcusables para iniciar el diálogo.
- ✓ Reconocer el derecho de autodeterminación ha traído una profundización en la democracia :
 - En cuanto al contenido, creando nuevas fórmulas de soberanía.
 - En cuanto al método, dando a los ciudadanos la última palabra.
- ✓ La finalidad de la negociación no ha sido mejorar la posición particular, sino resolver el conficto: todos los proyectos políticos se sitúan en condiciones de igualdad.

Propuestas para Euskal Herria

■ PUNTO DE PARTIDA: ¡EXISTEN VIAS DE SOLUCION!

La experiencia irlandesa nos afianza en la convicción de que hay vías de solución al conflicto de Euskal Herria.

■ ¿EN QUE CONSISTE EL "CONTENCIOSO VASCO"?

✓ Es un conflicto histórico de naturaleza política que requiere, por tanto, una solución política.

✓ El núcleo del problema está constituído por determinadas cuestiones: territorialidad, sujeto de decisión y soberanía política. Son las cuestiones fundamentales a resolver.

■ ¿COMO RESOLVER EL CONFLICTO?

Mediante un proceso de diálogo y negociación abierto, sin exclusión de ninguna de las partes con intervención del conjunto de la sociedad de Euskal Herria

■ UN PROCESO EN DOS FASES

O Fase preparatoria

- ✓ En esta fase se prepara y facilita el proceso de diálogo y negociación.
- ✓ Conversaciones multilaterales (todo el mundo debe hablar con todo el mundo).
- ✓ No se ponen condiciones infranqueables: el diálogo es la prioridad.

O Fase resolutoria

- ✓ La negociación entra a abordar las causas del conflicto.
- ✓ Ausencia de violencia, en cualquiera de sus distintas expresiones.

■ CARÁCTER DE LA NEGOCIACION

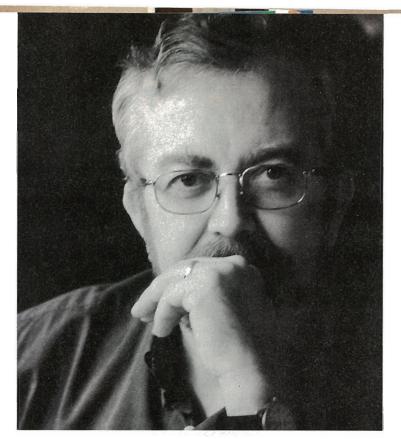
- O Global: abordar y respondar a todas las cuestiones del conflicto y a sus consecuencias. No hay agendas limitadas.
- O Objetivo: resolver el conflicto

■ CLAVES DE LA RESOLUCION

- ✓ No imposiciones específicas a ninguna de las partes.
- ✓ Respeto de la pluralidad de nuestra sociedad.
- √ Todos los proyectos políticos deben tener las mismas oportunidades.
- ✓ La profundización de la democracia supondrá que los ciudadanos de Euskal Herria tengan la última palabra sobre la conformación de su futuro.
- ✓ Los estados implicados (español y francés) deben respetar esta decisión.

■ EL NUEVO ESCENARIO

- ✓ No contendrá escenarios cerrados y definitivos.
- ✓ Posibilitará marcos abiertos.
- ✓ Puede haber nuevas fórmulas que den respuesta a la tradición y aspiraciones de soberanía.



German Kortabarria, portavoz de ELA

"Lizarra recoge el testigo de Gernika"

Hace un año, el 18 de octubre de 1997, ELA celebraba en Gernika un acto por el autogobierno. Germán Kortabarria nos habla a continuación de aquel día en que se apuntó el contenido fundamental de lo que once meses más tarde ha sido la Declaración de Lizarra.

-El acto de Gernika ha tenido una trascendencia que quizás ninguno de los allí presentes nos imaginábamos...

-El acto de Gernika, hay que recordarlo, fue un acto interno de ELA, que respondía al proceso de reflexión abierto en el seno del sindicato sobre el marco estatutario; un marco que, en nuestra opinión, estaba agotado. Y no sólo por el incumplimiento respecto de esta u otra transferencia, sino también, y sobre todo, por la falta de garantías de dicho marco.

Gernika tuvo dos detonantes: el primero, la provocación del Gobierno PP que dejó bien claro que no iba a cumplir el estatuto en lo que afectaba a las transferencias sociales; el segundo detonante fue la visita del rey de España, que ese mismo día inauguraba en Bilbao el museo Guggenheim. Nos parecía que el acto tenía una carga simbólica de normalidad y de sumisión institucional totalmente inaceptable.

Lizarrako Adierazpeneko puntu nagusiak iaz ELAk Gernikan egin zuen mitinean aipatu ziren -Además de la denuncia, Gernika fue una apuesta de futuro:

-En Gernika proponemos la creación de un nuevo marco jurídico que supere los indudables déficit democráticos que tiene el actual. Y entendemos que en esta idea tenemos que estar de acuerdo todos los demócratas, aunque luego sólo estemos parcialmente de acuerdo en el modelo de estructuración política, en el modelo de relaciones entre Euskal Herria o entre sus distintas instituciones y el estado, en el grado de autogobierno, en el propio modelo de sociedad...

Planteamos también que el proceso para alcanzar este objetivo debe ser la suma de todas aquellas fuerzas que estén dispuestas a jugar en esa clave democrática, y hacemos una reflexión sobre el tema de la violencia y el lastre que su persistencia supone para dicho proceso de suma de fuerzas. Como se ve, se apuntan algunas de las claves fundamentales de lo que más tarde va a ser la declaración de Lizarra.

Acoso antiabertzale

-Gernika se produce sólo dos meses después de Ermua.

-Ermua tiene una influencia decisiva, no en el acto de Gernika, pero sí en la dimensión que adquiere. El asesinato de Miguel Angel Blanco provoca una gran repulsa popular, de la que, por cierto, la mayoría del nacionalismo forma parte. Al amparo de este clima de gran emotividad los impulsores de la gran España creen llegada la ocasión de plantear sin tapujos lo que gente como Savater venía diciendo desde hacía tiempo: que el responsable de que se produjeran ese tipo de hechos era el abertzalismo en su conjunto. Y, claro, en la euforia del "a por ellos" nos acosan, insultan y descalifican tan sin medida que mucha gente, abertzales e incluso quienes sin serlo no participan del militantismo antiabertzale, ve en Gernika la ocasión de afirmar su identidad y de reivindicar la legitimidad de una forma de ver las cosas distinta al "espíritu de Ermua".

En aquel contexto mucha gente necesitaba un acto como el de Gernika y ello dio a nuestra iniciativa una proyección mayor de la inicialmente prevista.

-Algunos meses después de Gernika se convoca en Lizarra el Foro Irlanda.

-El proceso irlandés crea en muchos de nosotros ilusión y esperanza. Si en Irlanda ha sido posible alcanzar la paz a través del diálogo, ¿por qué no va a ser posible aquí? Pero es que, además, Irlanda es un pretexto para empezar a hablar de qué es lo que se puede hacer para que también en Euskal Herria las cosas empiecen a arreglarse.

-Con la Declaración de Estella/Lizarra se ha demostrado que el diálogo es una buena inversión

-En Lizarra estamos distintas organizaciones de distinta ideología y de distinto peso pero con un elemento en común: queríamos que cambiaran las cosas, queríamos transformar una situación de bloqueo en una situación de esperanza.

-Que pocos días después ETA declare un alto el fuego incondicional e indefinido establece un clima propicio para que lo que en Lizarra se dice empiece a desarrollarse...

-Así es. Tras largos años de conflicto violento, Euskal Herria vive un momento de esperanza. Empezamos a dar los primeros pasos de un proceso de paz largamente anhelado por la inmensa mayoría de la ciudadanía.

J. Jayo

■ Quién es quién

La importancia de la Declaración de Lizarra viene dada no sólo por su contenido, sino también por el peso de las organizaciones firmantes, que constituyen la mayoría política, sindical y social de Euskal Herria:

AB (Abertzale Batasuna), HB, PNV, EA, IU-EB, Batzarre, Zutik, ELA, LAB, EHNE, ESK-CUIS, STEE-EILAS, Ezker Sindikala, Hiru, Gogoa, Amnistiaren Aldeko Batzordeak (Gestoras Pro Amnistía), Senideak, Bakea Orain, Elkarri, Egizan, Herria 2000 Eliza, Gernika Batzordea y Autodeterminazioaren Biltzarrak.

Ha habido además posteriores adhesiones al documento como la del Partido Carlista, la ICV de José María Gorordo e IU de Navarra.

El sindicato CFDT de Iparralde, por su parte, ha mostrado también su apoyo a la iniciativa.



José Elorrieta conversa con Gerry Adams, líder del Sinn Féin, durante su visita a Euskadi

ara quienes estuvimos el pasado 12 de setiembre en Estella/Lizarra, la declaración firmada por distintos grupos políticos, sindicales y sociales era una declaración in-ofensiva en el sentido más literal del término: no lba contra nadie.

A pesar de ello, Lizarra ha sido percibida por los dos primeros partidos españoles, PP y PSOE, como un proyecto hostil frente al que han comido a parapetarse como mejor han podido. ¡Cuántas veces habrán añorado estos días el confort de aquella trinchera común compartida de Ajuria Enea que por su mala cabeza echaron a perderi

La declaración de Lizarra, acusan, constituye el acta fundacional de un frente nacionalista, especie que los medios afines se van encargando de propalar. Tal afirmación falsea el sentido de Lizarra y carece del más elemental rigor, ya que ni la adscripción at nacionalismo -vasco, por supuesto- es denominador común de las organizaciones firmantes, ni el contenido de la declaración implica un proyecto nacionalista. Basta leer la relación de firmantes y el propio texto de la declaración para corroborarlo. Y así lo han entendido diversas fuerzas que, aun sin estar en Lizarra, han sabido percibir el talante y contenido abierto de la declaración.

El hecho de que el Foro de Irlanda haya sido iniciativa nacionalista no rebate lo que digo; al contrario, pone de manifiesto la voluntad de las fuerzas nacionalistas de converger con otras fuerzas en la búsqueda de mínimos democráticos comunes.

En consecuencia, la acusación de frentismo obedece más a la proyección de la propia actitud de PP y PSOE que a la lectura objetiva de los datos. Porque Lizarra no es un proyecto político de este u otro signo, sino un modelo de convivencia en el que todos los proyectos políticos tengan cabida y el éxito de cada proyecto no dependa sino del respaldo que libremente le den los hombres y mujeres de Euskal Herria. Lizarra es campo abierto, no trinchera ni baluarte.

En Lizarra caben Sanz e Iturgaiz, Redondo y Lizarbe. En Lizarra no caben la violencia, las amenazas ní las imposiciones, sean del signo que sean.

Lizarra es, en definitiva, una propuesta de reglas de juego para la vida en común en la que todos aceptemos que Euskal Herria, desde su realidad plural y su compleja estructura institucional, vaya siendo lo que los ciudadanos y ciudadanas de este país vayamos queriendo que sea. Al fin y al cabo—tomo prestada una frase que escuché a Javier Clemente—"los que tenemos que vivir aquí somos nosotros".

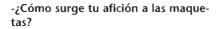
G. K.

GURE JENDEA GENTE NUESTRA

Tras la jubilación Romualdo Alonso llena su tiempo haciendo maquetas y belenes

La vida empieza a los 50

ras treinta años de vida laboral y sindical, el corazón le dijo "basta" a Romualdo Alonso. Una vez recuperado del susto, aprender a vivir sin trabajar, a llenar un tiempo que jamás ha tenido, se ha convertido en el objetivo principal, obsesivo casi, de este zamorano de nacimiento y vasco de adopción. Para ello ha probado casi de todo: la huerta, el perro, las maquetas... Ahora, cerca de la Navidad, se ha animado, incluso, a aprender a montar belenes. Este "viejo" afiliado y militante de ELA asegura que las manualidades le han ayudado a superar el trauma de una jubilación prematura y no deseada. Aunque le ha costado, Romualdo ha aprendido ya que la vida no acaba a los 50.



-Surge después de mi jubilación. Me diagnosticaron una dolencia en el corazón y la Inspección laboral, de oficio, inició los trámites de mi invalidez. Casi sin darme cuenta me vi con poco más de 50 años y jubilado. La operación no me afectó demasiado sicológicamente, pero la jubilación, la verdad es que sí.

Me está costando mucho acostumbrarme a esta nueva vida. Me cuesta llenar el tiempo. De hecho estoy todavía en ello. He estado bastante deprimido, aunque últimamente gracias a la familia y las manualidades he levantado cabeza.

-A muchos les va a parecer increíble que seas incapaz de acostumbrarte a la buena vida...

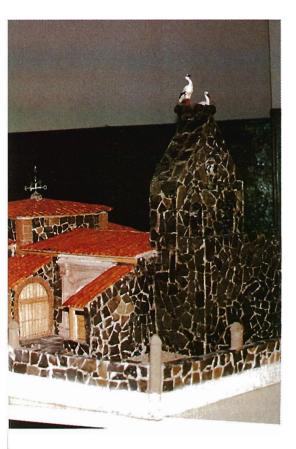
-El problema es que me pilló de sopetón y además en un momento personal muy malo. Justo me jubilaron cuando acababa de poner en marcha un pequeño negocio para mis tres hijos, que no tenían trabajo, y me encontré empeñado y con muchos menos ingresos. No pude afrontar la historia y quitamos el negocio. Además, en un primer momento me concedieron la absoluta y al cabo de año y medio revocaron la decisión y me dieron la total... En definitiva, me veía con tres hijos en casa, enfermo, agobiado, inútil para sacar la familia adelante.

A todo esto se sumaba que yo siempre he sido una persona muy activa para quien el trabajo, ya sea en la empresa,





Erretiratu ondorengo lehen uneetan zerbaitetarako baliagarri zarela ikustea da zailena



ya sea en el sindicato, ocupaba gran parte de mi vida. Romper de repente con todo, cuando no es una decisión voluntaria, se hace muy duro.

- -¿En qué medida hacer maquetas te ha ayudado a superar esta situación?
- -Cuando hago manualidades no le doy vueltas a la cabeza, aplaco la ansiedad. La cabeza es mi principal enemigo.

Efecto relajante

- -¿De qué trabajo te sientes más orgulloso?
- -No he hecho muchas maquetas todavía, soy un novato, pero de la que estoy más satisfecho es de la maqueta que he realizado de la iglesia de mi pueblo, en Burganes, Zamora. Ha sido, además un trabajo de memoria, basado en mis recuerdos de niño.

Primero la hice de cartón y posteriormente de piedra de cayuela. Tiene campanas, un nido de jilgueros y dos cigüeñas.

En fiestas la he llevado al pueblo y allí la he dejado. Los vecinos me comentaron que había algunos errores, cosillas de las que ya no me acordaba, pero en general ha gustado mucho.

- -¿Qué fue lo que más te costó?
- -Las campanas me han dado bastantes problemas, porque no encontraba el tipo que yo quería, y al final las que he colocado son demasiado grandes, están

desproporcionadas respecto al tamaño de la maqueta.

Pero bueno, hay que mejorar poco a poco. Y no descarto la idea de rellenar algún día las maquetas por dentro.

- -¿Cómo se te ocurrió empezar precisamente por una obra tan complicada?
- -La culpa fue de mi hermana. A ella se le ocurrió la idea y yo me limité a recoger el guante.
- -Y ahora, quizás recordando tus tiempos de sindicalista guerrero, te ha dado por montar belenes...
- -Sí, ahora mismo (realizamos esta entrevista un viernes gris y lluvioso por la tarde) voy a una reunión de la Asociación de Belenistas de Vizcaya para aprender a hacer belenes. Te enseñan superbién y en un ambiente muy agradable, la verdad es que estoy encantado.

Era algo que siempre me había gustado y ahora voy a tener la oportunidad de realizar. Yo tenía ideas pero no sabía cómo llevarlas a cabo. Aquí te enseñan a resolver los problemas técnicos, a llevar a la práctica las ideas.

Estoy ya haciendo un belén para mi casa y estoy francamente ilusionado, aunque las figuras salen carísimas.

- -Te queda tiempo para algún hobby más...
- -Bueno, me han dejado una huerta y allí he puesto unos puerros, unos frutales y un pequeño invernadero. Tengo también un perro y varios gatos.

Toros desde la barrera

- -Estamos en elecciones sindicales. ¿Cómo vive un viejo sindicalista como tu un nuevo proceso electoral?
- -Con envidia. Me encantaría poder estar haciendo elecciones, empresa a empre-

Lehenago betarik ez nuelako egin ez ditudanak egiteko aukera eman dit erretiroak sa, como he hecho durante tantos años...

Yo he estado en ELA desde la salida de la clandestinidad. En las primeras elecciones recuerdo que sólo éramos dos afiliados, y salimos ambos elegidos delegados. En Magefesa (Indosa y Comercial Magefesa) posteriormente llegamos a tener casi un 25% de afiliación.

Me ha tocado vivir años muy duros, pero la verdad es que me apasionaba ser sindicalista. Y lo que tengo muy claro es que, jubilado o no, yo siempre seré de ELA, seré un hombre de organización.

- -Sin embargo, no estás jubilado del todo de la vida sindical...
- -Del todo no, algunos días voy a la Unión Local de Derio, pero no es lo mismo...
- -Decías al principio de esta conversación que tu familia ha sido fundamental en tu recuperación anímica...
- -Sí, la verdad es que las personas, en general, somos bastante egoístas. Te operan, te jubilan, y uno no hace más que compadecerse de uno mismo y paga toda su rabia con la familia. Yo he estado meses tratando a la mujer y a los hijos a batalla, hasta que me han espabilado.

La familia, los que más quieres, son los que acaban pagando los malos humo-

- -Para finalizar, envía un mensaje a esos jubilados a los que les cuesta adaptarse a su nueva situación...
- -Yo animaría a toda esa gente que por diversas razones se está jubilando joven, y por qué no, a todos los jubilados, en general, a que no se encierren en casa, a que hagan todas aquellas cosas por las que han tenido curiosidad siempre y nunca se han animado por diversas razones. Retirarse del trabajo no es retirarse de la vida, aunque a veces, como a mí, nos haya costado darnos cuenta.
- Y también me gustaría reivindicar un poco el papel de los jubilados en la sociedad. Reivindicar que a los 55 ó 60 no somos viejos ni para el trabajo, ni para el sindicalismo.

I. Jayo

La presión fiscal y la protección social vasca están a la cola de Europa

una reforma nada europea

la hora de justificar su propuesta de reforma del IRPF, las haciendas de la CAPV han utilizado repetidamente el argumento de equipararnos a las tendencias internacionales en materia fiscal.

La parcialidad y falsedad de este argumento ha quedado plasmada en anteriores artículos. Sin embargo, se acaban de conocer los datos de la presión fiscal en los estados de la Unión Europea correspondientes al ejercicio de 1997, los cuales demuestran claramente que una rebaja de la recaudación nos aleja de Europa, más de lo que ya estamos.

Se entiende por presión fiscal el porcentaje que representan los ingresos públicos (impuestos y cotizaciones sociales) sobre la riqueza. Dicho de otra manera, de cada 100 pesetas que se generan en un año, cuántas va a parar a manos de la administración, bien sea por IRPF, IVA, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, cotizaciones sociales, etcétera.

Tomando esta variable de referencia, vemos que en la CAPV la presión fiscal en 1997 fue del 33% del PIB. Es decir, el sector público recaudó un tercio de la riqueza generada. Como hemos señalado, en esta partida se recogen todos los conceptos fiscales y cotizaciones.

La media de los 15 miembros de la Unión Europea fue el año pasado del 42,6% del PIB. La presión fiscal en la CAPV, por tanto, es muy inferior a la de la media europea. Lógicamente, a una menor presión fiscal corresponde un menor nivel de gasto social. Es sabido que el nivel de coberturas sociales existente en la CAPV es muy inferior al de los países en los que el estado del bienestar está más desarrollado. La

protección al desempleo, las ayudas familiares, la lucha contra la pobreza, etc., son elementos diferenciadores que se explican básicamente porque no se puede gastar si no hay ingresos.

Dinero para políticas sociales

Si en la CAPV se hubiese tenido en 1997 la misma presión fiscal que en la Unión Europea, se hubiesen recaudado 500.000 millones de pesetas más, que se podrían destinar a coberturas sociales, a la financiación de la Carta de Derechos Sociales, a políticas de empleo, infraestructuras, sanidad, educación, etc.

Los datos de 1997 muestran, además, que la CAPV tiene la presión fiscal más baja de toda la Unión, por detrás incluso de Gran Bretaña y de Irlanda, como se puede ver en el cuadro. La distancia que nos separa respecto a lugares como Suecia o Dinamarca es abismal, superior a 20 puntos.

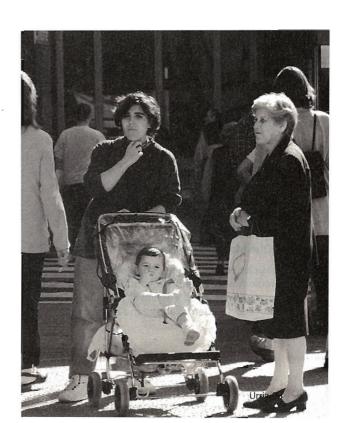
Por tanto, a la vista de los datos oficiales, la reforma del IRPF que se plantea por las haciendas de la CAPV es un contrasentido y no tiene justificación alguna, más allá que la de mantener e intensificar las políticas económicas y sociales regresivas aplicadas en los últimos años, que recortan los gastos sociales con el argumento de que no hay dinero. Es evidente, también, que el objetivo de la reforma es beneficiar a las rentas más altas, que son las que más dinero van a dejar de ingresar en las arcas públicas.

Mikel Noval

PRESIÓN FISCAL EN LA UNIÓN EUROPEA 1997 (% sobre PIB)

OCCUPAND BY	SUECIA	54,1%	FRANCIA	46,3%
00000	ITALIA	44,5%	REINO UNIDO	35,9%
To complete to	DINAMARCA	53,1%	HOLANDA	45,9%
CAVE BOT	UNIÓN EUROPEA	42,6%	IRLANDA	34,1%
ALL PARTY	FINLANDIA	47,5%	LUXEMBURGO	45,6%
SCHOOL STATE	ALEMANIA .	41,6%	CAPV	33%
Decouple of	BÉLGICA	46,6%	AUSTRIA	44,9%
COMPAND.	PORTUGAL	37,9%	e de la la complete	mag shot

Fuentes: Eurostat y ELA.



ABURREAN

PFEZ NAFARROAN: ABERATSEN MESEDERAKO

Nafarroako Gobernuak herritar aberatsenei zergak 13 puntu jaisteko proposamena luzatu du (milioiko 130.000 pezeta gutxiago) komunikabideetan. Europako historian arduradun publiko batek inoiz egin duen proposamenik atzerakoi eta bidegabeena da hau.

UPNk asmo hau aurrera ateratzeko gehiengo nahikorik ez duenez, argi dago keinu bat egin nahi diela gizarte nafarrean sektore aberatsenetan daudenei.

Izan ere, proposamena bere horretan gauzatuko balitz Nafarroako sistema sozial eta instituzionala arriskuan legoke. Foru-ogasunak biltzen duen dirua erabat murriztuko litzateke, eta berehalako ondorio zuzenak izango lituzke osasungintza eta hezkuntza publikoan, bai eta udalen ahalmen ekonomikoetan ere.



EUROPAKO BATASUNA: %10,1 LANIK GABE

Europako Batasunean langabezia %10,1ean geratu zen uztailean. Beraz, urtebete lehenagoko %10,8a jaitsi egin zen, 0,7 puntutan.

Europako Estatistika erakundeak (Eurostat) landu dituen datu homogeneoen arabera, langabezia maila Estatu espainiarreko %18,6 eta Luxembourgeko %2,3aren artean dago.

Gazte jendea eta emakumeek jasaten dute batez ere langabeziaren arazoa, baina Europako Batasunean (EB) desberdintasunak ez dira Euskal Herrian adinekoak. Adibidez, EBan emakumeen batez besteko langabezi-tasa gizonena baino 3,3 puntu



haundiagoa da, eta gure kasuan, bikoitza.

Baina portzentaiak utzi eta goazen kopuru gordinera: Europako Batasunean ia 17 milioi lagun dago lanik gabe.

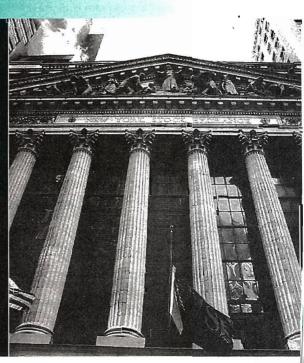
MOZKINAK GORA ETA GORA...

La Vanguardia egunkariak argitaratu duen txosten baten arabera, Burtsan kotizatuta dauden enpresatalde nagusienen zerga aitzineko mozkinak %24 hazi dira aurtengo lehen seihilekoan.

Emaitzen hobekuntza etengabekoa da, beraz, bai azken hiruhileko datuekiko (1998ko lehen hiruhilekoa), bai 96 eta 97 urteetako datuekiko ere.

Bartzelonako egunkariaren txostenak dioenez, errentagarritasunari begiratuz gero aurtengo lehen sei hilabeteak izan dira Estatu espainoleko enpresentzako hoberenak. Vanguardiak txosten hau argitaratzeari ekin zionez gero, mozkinak orain bezain altuak ez ziren inoiz izan.

Informazio honek adierazten diguna guztiz kontrajarria da langabeziaren egoerarekin, ekonomiaren goranzko garaitan boskarren urtez halako langabetu kopururik ez baitzen inoiz ezagutu.





INGURUGIROA MEDIO AMBIENTE





Industria garbia galdategietan

ngurugiroa eta industri-lehiakortasuna uztartu nahi dituzten Europako haize berriek Euskal Herriko industria etengabe akuilatuz dihardute. Premia berriak sortzen ari dira eta enpresak eraberritzearen erronkari erantzun beharrean daude, baldin eta lehia honetan galtzaile atera nahi ez badute.

Ingurugiroa zaintzeko pausoak ematen hastea ez da gauza erraza, eta are zailagoa egiten zaie horrelako bide bati ekitea urtetan inolako berrikuntzarik jasan ez duten industria zaharkituei. Euskal Herriko enpresa askoren egoera da hori, eta bistan da bultzadatxoa behar dutela beren sorgortasunetik irten eta

La protección del medio ambiente resulta aún más difícil en industrias anticuadas mundu modernoan murgiltzeko. Behar honi erantzun nahirik, Eusko Jaurlaritzako Ingurugiro Sailordetzak *Industria Garbia* izeneko programa ipini du martxan industriari bide hau jorratzen laguntzeko asmoz. Egitarauaren xedea: industri arloak atmosfera, ur-ingurune eta lurzoruari eginiko erasoak ezabatzea edo gutxienez leuntzea, horretarako gutxitze-neurriak eta, beharrezkoa denean, neurri zuzentzaile osagarriak ere proposatzen dituelarik.

Industria Garbia programarekin Europako Elkarteko 96/61 Poluzioaren Prebentzio eta Kontrolerako Zuzentarauaren inplikazio eta mamiaren berri eman nahi zaio Autonomi Erkidegoko industri sektoreari, zuzentarau hori izango baita epe laburrera industriaren ingurugiro-portaera arautuko duena Europako Elkarte osoan. Beraz, oso garrantzizkotzat jotzen du Industria Garbia programak industriariak egoeraren larritasunaz ohartaraztea eta egokitze-prozesuei bide egiten hastea.

Borondatezko akordioa

Ildo honetan, 96/61 Arteztarauan lehentasunezkotzat jotzen diren sektore (energia, kimika, metalurgia...) eta elementu poluitzaileak hautatu ditu programak ekimenen xedetzat. Bada, sektore horietako enpresak libre dira programarekin bat egiteko hala nahi badute eta laguntza jasoko dute baldin eta, egokitze-egitasmo baten bidez eta epe jakin batean, gaurko poluzio-mailak egitarauak ezarritako mailetara jaisteko konpromezua hartzen badute. Administraziotik jasoko duten laguntza era askotarikoa izango da, gutxitze eta teknologia egokienen berri izatetik hasiz dirulaguntzak jasotzeraino. Hirurogeita bat proiektu aurkeztu dira eta momentu hauetan erabakitzeko daude diru laguntzak.

Galdategien azpisektorea, lasterketa-buru

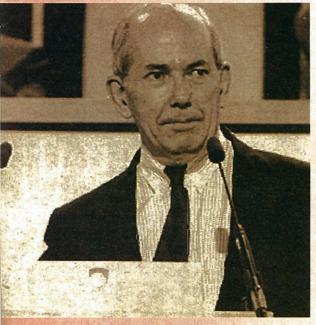
Industria Garbia programak hiru sektore edo arlori egin die momentuz buru: burdinaren galdategiak, pintura eta disolbatzaileak, eta azkenik, papera eta orea. Hiruotan eman dira jada pausoak, baina galdategietan eginiko lana da hiruren artean aurreratuen dagoena. Azpisektore honen inguruan 36 enpresa daude, 3.900 lanpostu zuzen biltzen dituztenak. Durangaldean dago galdategi kontzentraziorik handiena, eta gainerantzekoak Bilbo aldean, Laudion eta Gipuzkoako zenbait puntutan barreiatuta daude.

Industri mota honen ingurugiro-arazorik handienak atmosferarako emisioak (partikulak, gasak, keak eta usainak) eta hondakin solidoak (hareak eta zepak) dira. Programaren laguntzaz kubiloteetako partikulen eta karbono monoxidoaren emisioak gutxitzea (%90 eta %50, hurrenez hurren), harea agortuen isurketa %65ean murriztea eta airerako emisioak jarraian neurtu, kontrolatu eta erregistratuko dituzten sistemak ezartzea da. Egin beharreko guztirako inbertsioa 1.800 milioi pesetakoa da, eta dirulaguntzak inbertsioaren %15 izango dira gutxi gorabehera. Erabakitako neurri guztiek 1999ko azaroan ezarrita eta martxan egon behar dute.

Iñigo Sagarna

Esta página de Medio Ambiente se publica con la colaboración del departamento de Ordenación del territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

El papel del Fondo Monetario Internacional La función inicial del FMI era la d garantizar un marco estable para



Michel Camdessus, director gerente del FMI

n julio de 1944 se celebró una conferencia entre 44 estados aliados que se atisbaban como ganadores de la Il Guerra Mundial. Esta conferencia se celebró en Bretton Woods (New Hampshire, EEUU) y de ahí tomó su nombre. El objetivo de la conferencia era definir una política monetaria y comercial para después de la Il Guerra Mundial. Diseñaron un nuevo marco económico donde EE.UU. era la potencia hegemónica. EE.UU. apenas sufrió el deterioro de la II Guerra Mundial en su territorio, por lo que se consolidó como potencia hegemónica a nivel económico, político y militar. En 1945 la producción estadounidense era el 50% de la producción mundial y el 40% del comercio internacional.

Bretton Woods marcó el origen de la creación, entre otras instituciones, del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que más

tarde pasó a llamarse Banco Mundial.

El FMI es el organismo de las Naciones Unidas para la cooperación monetaria y el comercio internacional. Su objetivo era garantizar un marco estable para el comercio mundial. Para ello debía hacer convertibles todas las monedas. Se basó en un sistema de patrón de cambio-oro, en el cual todas las monedas de los socios eran convertibles al dólar, siendo éste, a su vez, convertible al oro a un precio fijo. El dólar se instituyó como moneda de pago internacional, y eso fue posible porque EE.UU. tenía dos tercios de las reservas mundiales de oro.

El FMI posee un fondo de dinero aportado mediante cuota por diferentes países en función de ciertos parámetros. Las decisio-

nes y votos dependen de esa cuota, y como para ciertas decisiones las mayorías necesarias son del 85%, EE.UU. es el único país que tiene en la práctica derecho a veto dentro del FMI.

El FMI, aparte de la función de convertibilidad, tiene, también, una función financiera. Los estados miembros pueden acceder a préstamos equivalentes al 600% de su cuota para aliviar sus desequilibrios en la balanza de pagos. Hay tramos del préstamo que son incondicionales, pero otros tramos son condicionales, y es ahí donde empieza a marcar su política el FMI. Además, hay que tener en cuenta que los recursos propios de los que dispone el FMI son insuficientes desde hace bastantes años. En 1962 se constituyó el "Club de los Diez" (EE.UU., Canadá, Japón, Francia, Reino Unido, Italia, Alemania, Holanda, Bélgica y Suiza), quienes facilitan recursos al FMI para que éste dé créditos, pero siempre con la aquiescencia del "Club".

La función inicial del FMI era la de garantizar un marco estable para el comercio internacional, ayudando temporalmente las dificultades financieras de la balanza de pagos de los estados. Hoy en día su función está bien lejos de la de su inicio. El FMI entra en acción cuando los países se muestran incapaces de pagar su deuda externa. Da préstamos para evitar el colapso financiero de los países, condicionando estos prestamos a políticas muy restrictivas y antisociales, aún a sabiendas de que la deuda externa de los países es inasumible por éstos.

Pero aunque en la actualidad el FMI lo constituyen 182 países, los fondos que posee se elevan tan sólo a 27 billones de pesetas, insuficientes ante la masa de dinero que mueven las entidades financieras del mundo. Sólo las cajas de ahorro en el Estado español tienen concedidos esa cifra en créditos. De hecho, hay países como EE.UU. que no ven necesario aportar fondos, ya que las entidades financieras pueden desarrollar perfectamente el papel actual del FMI.

Estos días hay un gran debate sobre el FMI. Es el máximo exponente de las políticas restrictivas y antisociales que, además, están demostrando que no sólo no ayudan, sino que recrudecen la crisis. Hasta el Banco Mundial, otro organismo nacido en Bretton Woods, critica las condiciones que impone el FMI y recomienda unas políticas más sociales y de aumento del endeudamiento público.

Deberían reformarse todas las instituciones nacidas en Bretton Woods para crear, si quieren, un marco estable para el comercio internacional pero, un marco basado en la solidaridad, en evitar los desequilibrios y en el crecimiento sostenido y sostenible de los pueblos.

JON ANDER LLABORI

(Gabinete Técnico)



Lan baldintzen berri, zehatz-mehatz

an harremanaren hastapenean gardentasun falta atzeman
 ohi da sarri, laneko baldintzak eta are enpresariaren nor tasuna bera gandu artean ezkutu antzean geratzeraino.

"Ze soldata edo ze jornada?" galdetuz gero, "konbenioaren araberako soldata" edo "Legearen araberako jornada"erantzuten zaio langileari.

Bien bitartean, zehaztasuna eta informazioa, fede onaren galdakizuna eta seinale ez ezik, langilearen eskubidea ere bada, eta ugazabaren eginbidea.

Alde batetik, den arloan dela, kontratu bat izateko bi alderdiren borondatea eta adostasuna behar da, baina beharrezko da baita ere zer edo zer zehatz edo zehazgarriren gaineko adostasuna izatea.

Bestaldetik, eta arlo laboralera mugatuta, langileen funtsezko eskubide sozialen Karta Komunitarioa, Strasbourgeko Karta izenaz ere ezaguna denaren 9. puntuak dioenez, "Europako Elkarteko soldatapeko orok du eskubidea bere lan baldintzak zehaz-

> La información sobre las condiciones de empleo es un derecho de la persona contratada y un deber para la empresa

tuak izan daitezen legez, hitzarmen kolektibo edo lan-kontratu baten bitartez, herrialdean herrialdeko modalitateen arabera".

Europako Elkarteko 91/953, 1991ko urriaren 14ko Direktiba izan zen ezarri zuena enpresarien bizkar langileari bere lan baldintzen berri zehatz emateko eginbidea, Estatu bakoitzak jaso behar zuena bere barne arautegian aldez edo moldez 1993ko ekainaren azkenerako beranduenik.

Informazioaren garrantzia

Estatu espainolean aurtengo urterarte ez zaio erabateko konplimenturik eman agindu horreri, pasa den uztaileko Dekretu baten bidez bururatu baita.

Taxu horretako informazio eginbidea ugazabaren gain ezartzeak bere garrantzia du, bai langilearen eskubideen babes zinezkoago bati buruz, bai lan harremanen garapen zindoago bati dagokionean; horregatik ez da hain ulergarri egiten, Estatutuak 94.5 artikuluan oker arintzat besterik ez baitu jotzen enpresariak hutsegitea langileari bere lan baldintzen berri ematea.

Azkenik, gauza bat da langileen ordezkariei, unitario zein sindikalei, informatzeko dagoen betebeharra, nahikoa nasai jasorik dagoena legean, eta bestea langile bakoitzari bere kontratuaren berri emateko eginbidea, orain ezartzen dena. Lehenengoak ez du bigarrena estaltzen, enpresarien iritziak iritzi.

Bizente Harriola

ONTSULTAK CONSULTORIO

Obligación del empresario de informar al trabajador sobre las condiciones del contrato

S e ha dictado el Real Decreto 1659/1998, de 24 de julio (BOE del 12 de agosto), "por el que se desarrolla el artículo 8.5 del Estatuto de los Trabajadores en materia de información al trabajador sobre los elementos esenciales del contrato de trabajo". Se trata de una obligación empresarial importante, que redunda en una mejor información del trabajador sobre sus derechos y obligaciones a la hora de cumplir el contrato, introduciendo una mayor claridad y seguridad en el desarrollo de la relación laboral.

Ambito de la obligación

La obligación de informar que establece el art. 8.5 del Estatuto, y que se desarrolla mediante el citado Real Decreto, se refiere a los contratos cuya duración sea superior a cuatro semanas, y cuando tal información no figure en el propio contrato. (Recordamos que se puede exigir al empresario contrato por escrito en tales casos de duración de la relación laboral superior a cuatro semanas, según el art. 8.2 del Estatuto).

Contenido de la información

La información debe incluir, al menos, los siguientes extremos:

- a) La identidad de las partes del contrato (o sea, no sólo el nombre comer-
- b) La fecha de comienzo de la relación laboral y, en caso de que se trate de una relación laboral temporal, la duración previsible de la misma;
- c) El domicilio social de la empresa o el domicilio del empresario, y el centro de trabajo donde el trabajador preste sus servicios habitualmente, haciendo constar en su caso si se trata de diferentes centros o de centros móviles o itinerantes:
- d) La categoría o el grupo profesional del puesto de trabajo o descripción resumida del mismo, en términos que permitan conocer con suficiente precisión el contenido específico del trabajo;
- e) La cuantía del salario base inicial y de los complementos salariales, así como la periodicidad de su pago;
- f) La duración y distribución de la jornada ordinaria de trabajo;

- h) Los plazos de preaviso que estén obligados a respetar el empresario y el trabajador en caso de extinción del contrato;
- i) El convenio colectivo aplicable a la relación laboral, precisando los datos concretos que permitan su identifica-

La información sobre los párrafos e), f), g) y h) pueden suplirse indicando la norma o el convenio de aplicación, siempre que tal indicación sea precisa y concreta para permitir al trabajador el acceso a la información correspondiente (no vale con indicar simplemente "según convenio").

La empresa también debe informar sobre cualquier modificación de las condiciones de los anteriores apartados, salvo cuando la modificación se produzca en las disposiciones o convenio colectivo de aplicación.

Se prevé asimismo una información adicional en los supuestos de prestación de servicios en el extranjero.

Medios de información

La información, cuando no conste en contrato de trabajo por escrito, debe facilitarla el empresario mediante:

- a) una declaración escrita firmada, o
- b) uno o más documentos escritos, siempre que alguno de ellos contenga el conjunto de los extremos de los apartados a), b), c), d), e) y f) anteriores.

Plazos de información

La información debe ser facilitada en el plazo de dos meses a contar desde la fecha del comienzo de la relación laboral, y en el caso de las modificaciones, en el de un mes a contar desde la fecha en que la modificación sea efectiva; en todo caso, antes de la extinción del contrato, si ésta se produce antes de los plazos indicados.

Para los contratos vigentes a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto (1 de septiembre de 1998), el empresario debe facilitar al trabajador que lo solicite, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de la solicitud, la información indicada, siempre que la misma no obre ya en poder del trabajador.

ABUR EN CORTO

Alta a efectos económicos

Los partes de baja o de alta médica los extienden los médicos del Servicio Público de Salud correspondiente (Osakidetza en la CAPV, u Osasunbidea en Navarra). En adelante, los partes de alta podrán también ser extendidos por los facultativos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). El alta médica expedida por el facultativo del INSS "a los efectos exclusivamente económicos", determina la extinción de la prestación económica y el derecho (?) a incorporarse al trabajo, sin perjuicio de la asistencia sanitaria que, sin requerir baja, pueda seguir recibiendo el trabajdor/a. O sea, se puede estar enfermo y seguir trabajando.

Nuevo modelo de Libro de Visitas

El Libro de Visitas es obligatorio en todos y cada uno de los centros de trabajo, y en él se reflejan las actuaciones de la Inspección de Trabajo. Con efectos desde mayo pasado, se ha establecido un nuevo modelo de Libro de Visitas; no obstante, los Libros diligenciados con anterioridad siguen siendo válidos hasta mayo del año 2000.

Coste cero

Con efectos desde el 5 de septiembre, un Real Decreto-ley de 4 de septiembre (BOE del 5) dispone que los contratos de interinidad que se celebren con personas desempleadas para sustituir a trabajadores durante el período de descanso por maternidad, adopción o acogimiento, tienen derecho a una bonificación del 100% de la cuota empresarial de la Seguridad Social. Hay que recordar que en la CAPV está en vigor el Decreto sobre ayudas al reparto de tiempo de trabajo (BOPV del 18-X-96), que dispone una subvención equivalente en caso de maternidad, y además en caso de excedencia por cuidado de hijos y de reducción de jornada por guarda legal, con la particularidad de que también se subvenciona a los trabajadores/as que se acojan a tal excedencia o reducción de jornada, si se produce la contratación de personas desempleadas.



GUTUNAK CARTAS

Esta sección pretende ser una tribuna abierta a las opiniones de nuestros afiliados y afiliadas sobre la actualidad económica, social y laboral. Aquellos/as que lo deseen deben enviar sus cartas a la siguiente dirección: Landeia, Cartas de los lectores. Barrainkua 13, 48009 Bilbao. Por problemas de espacio les pedimos que las cartas no excedan de las 20 líneas.

Vivir de mis padres

Encontré un trabajo (sí, sí, un trabajo). Curraba los fines de semana 14 horas diarias y me pagaban a 8.000 pelas el día. Acabé dejándolo porque me parecía una pasada.

Quizá alguien esté pensando que podíamos probar suerte y alistarnos en alguna ETT ("peor es nada"). ¿Creéis que la solución al paro pasa por las ETTs? Me alegra ver que decís que no; ya se dejaron muchas vidas en la abolición de la esclavitud como para volver a lo mismo en las puertas del siglo XXI.

De qué sirve crear puestos de trabajo si éstos tienen una duración de días, horas, o casi la mitad de tu sueldo se lo queda una empresa privada, o tu sueldo es exageradamente vergonzoso, o el riesgo que tienes de sufrir un accidente laboral es veinte veces mayor de lo que debiera ser, o estás "obligad@" a meter horas extras para conservarlo...

Pues bien, partiendo de una situación como la que vivimos diariamente, sí hay algo que hacer. Aunque nuestr@s gobernantes estén tan fuertes como demuestran, l@s demás tampoco nos quedamos cort@s. Y si no, ahí está la prueba del frente sindical vasco que tan duramente está trabajando últimamente.

Luchas tan justas y objetivos tan necesarios como el reparto del trabajo están siendo asumidas unitariamente por la mayoría de los sindicatos y de la sociedad vasca. Trabajando así, incidiendo en lo que nos une a la gente tan diferente que habitamos Euskal Herria, creando nuevas luchas que combatan las desigualdades sociales, es como lentamente conseguiremos que algún día los contratos laborales de l@s jóvenes no sean tan humillantes como hoy en día. Consequiremos que trabajando tod@s un poco menos, acabemos trabajando tod@s. Consequiremos poder llegar a vivir por nuestra cuenta, ya que existirán viviendas públicas de alquiler a precios asequibles.

> Oskar Serrano Pamplona-Iruña

A *El Corre*o se le ve la oreja

Titulares de primera página de "El Correo Español" el pasado 29 de septiembre: "La economía vasca inicia un brusco frenazo en su crecimiento". En la información se indica que la economía vasca crecerá un 3,9% en 1999. Titulares de primera página del 30 de septiembre (cito de memoria): "En 1999 se crearán en España 1.000 puestos de trabajo diarios". La información indica que la economía española crecerá en 1999 un 3,8%. Ambos titulares son verdaderos, sólo que en cada caso se ha querido destacar un aspecto distinto. El mensaje que llega a buena parte de los lectores que no pasa de los titulares es muy claro: 'La economía vasca, gobernada por los nacionalistas, va cuesta abajo, mientras la economía española, gobernada por el Partido Popular, va tan bien que se van a crear mil puestos de trabajo dia-

El españolísimo Correo tiene las ideas claras y cuando vienen elecciones aún más. Y esto vale tanto para las políticas como para las sindicales.

G. Arrleta (Larrabasterra)

SALDIAK HAN DICHO...

* "ETA aspalditik pagadia ikusten uzten ez duen zuhaitza da, koartada paregabea Estatuko agintarientzat. Horrela, politikaren aspekturik gordinenak (botere harreman hutsak), mehatxua, giza eskubideak eta justizia nahastu egiten dira. Esaterako, presoen hurbilketa, giza eskubidearen alorrari dagokiona, txanpon truke bilakatzen da eta errealitate politikoa argitu beharrean zeharo iluntzen da. Hots, ez da argitzen benetan politikoki jokoan dagoena".

Xabler Alerdi, sozlologoa.

* "Así como el tráfico aéreo internacional necesita controles universalmente aceptados, también nosotros necesitamos urgentemente una regulación de los movimientos de capital. Y no hablo de inversiones en fábricas o en maquinarias, sino del comercio internacional financiado por el crédito telemático, realizado con valores, acciones y títulos de todo tipo."

Helmut Schmidt, ex-canciller alemán.

* "Inbertsore kaskarinek menpean hartu dute politika ekonomikoa. Hori aldatzerik ba al dago? Noski, baina horretarako gaur egun estigmatizatuta, demodé, dagoen neurria hartu beharra dago eta inor ez da hori aipatzen ere ausartzen: trukeen kontrola da, hain zuzen, hartu beharreko politika hori".

Paul Krugman, ekonomilaria.

* "(...) es ridículo pensar que un mundo globalizado puede dirigirlo uno. Un error de los Estados Unidos, de la Unión Europea o de Japón (...). Si la integración financiera mundial no produce crecimiento (como ha estado produciendo en los años anteriores), sino que genera crisis financieras y recesiones reales (como durante el último año), se interrumpirá el libre movimiento de capitales y reaparecerá el proteccionismo. En cosa de unos meses hemos pasado de una globalización que, a juicio de sus panegiristas, podía acabar con las crisis a una crisis que amenaza acabar con la globalización".

Carlos Alonso Zaldívar, diplomático.

* "Tranpa, Espainian, ez da suetena. Tranpa, haientzat, proposatzen den konponbidea da. Haiek ezarri dituzte, goitik ezarri ere, arauak, eta arau horietatik irtetea tranpa da. Espainiako Konstituzioa sakratua da, estatuaren batasunaren garantia Armadak ematen duela barne. Jokalari bakarrak ezartzen dituenean arauak, normala kontrakoak tranpa egin nahi izatea. Ze erremedio. Kontua da arauak biek erabaki behar dituztela; bestela jokoa bera delako tranpa".

Luis Fernandez, kazetaria.



HEMEROTEKA

JAVIER ORTIZ, columnista El Mundo (23-9-98)

Preguntas

E I cese de hostilidades decidido por ETA (...) no es un gesto dirigido al Estado español, sino a las fuerzas políticas y sociales vascas que asumen la defensa del derecho de autodeterminación (...). ETA les viene a decir: "Durante tres décadas, yo me he dedicado a matar y poner bombas a partir del convencimiento de que el Estado español no tolera nuestros fines políticos. Vosotros me insistís en que es posible alcanzarlos por vía pacífica y democrática. Os concedo el beneficio de la duda. Dejo de disparar. Y ya veremos".

(...)Siempre se ha dicho –es casi un tópico– que en nuestro Estado de Derecho cualquier posición política es defendible. Y así es, en términos generales. Pero ésa no es la cuestión fundamental. Para quien quiere algo, lo esencial no es que le permitan pedirlo, sino que se le conceda la oportunidad de obtenerlo. De lo contrario, lo único que se le otorga es el no muy reconfortante derecho al pataleo.

Lo cual nos conduce directamente al verdadero dilema: ¿existe, así sea mera hipótesis, la posibilidad de que el pueblo vasco obtenga el derecho de autodeterminación, entendido como derecho a decidir si quiere separarse de

España y, en caso contrario, a negociar en tanto que entidad soberana en qué condiciones forma parte del Estado español?

(...) Me limitaré por ahora a formular una profecía: pronto habrá más de uno que añorará los tiempos en los que ETA impedía que todo este asunto pudiera plantearse.

JOAQUIN ESTEFANIA, periodista

El País (6-10-98)

Demasiado mercado mata el mercado

S e trata de volver a la política, frente a la ruptura de los controles sociales de la economía y la utilización de ésta, en su provecho y según sus únicos criterios, de todos los demás aspectos de la vida social, incluidas las necesidades fundamentales de la vida humana. Alguien ha recordado que hasta los casinos tienen normas para entrar en ellos y el mundo siente hoy, en una coyuntura complicada, la necesidad de ser dirigido por aquéllos a los que se elige, no por los hechiceros económicos que juegan al póquer del mentiroso.

EUGENIO RUIZ, ARTICULISTA

Diario de Noticias (7-10-98)

Otro foco de contagio

L I conflicto laboral planteado en Almusafes en torno al modelo Focus de Ford confirma que la competitividad a ultranza termina en una lógica de locos. (...) Almusafes, como ayer Pamplona y en 1992 Martorell, muestra los implacables resortes que fuerzan a incrementar la productividad para adelantar a la competencia. (...) Lo que pasa es que al capitalismo ya no le basta con nada. Ni con la casi inexistencia de huelgas, ni con la masa de reserva laboral en el paro, ni con las ETT, ni con mil modalidades de contratación a cual más flexible, ni con los sindicatos de adaptación, ni con Almusafes celebrando su 20º aniversario como filial de Ford. Lo quiere todo. Y esto no puede ser.

J.F. MARTIN SECO, economista El Mundo (6-10-98)

De Ford a Ford

H asta hace poco intimidaban con Tailandia, Indonesia y Singapur.(...) Pero los tigres devinieron gatos, y ahora callan avergonzados aquellos que no hace mucho los tomaban como ejemplo y paradigma. Siempre fueron un pretexto, nunca un peligro serio para los países desarrollados. Su reducida dimensión económica y, por lo tanto, su escasa participación en el comercio internacional les impedían constituirse en competencia real para la economía europea. Tan sólo el 1,9% de las importaciones españolas, por ejemplo, proviene de estos países.

Hoy amenazan con Alemania (...).

Lo primordial es la extorsión, la amenaza. No hace falta que las ventajas sean auténticas. A España se la coacciona con trasladar la producción a Alemania; y a Alemania con Gran Bretaña, a Gran Bretaña con Italia, y así sucesivamente.

OLARIAGAK, Egunkaria (29-9-98)





Elige a quien te defiende

ras meses, años incluso, de darles noticias regulares, malas e incluso pésimas, tengo el inmenso placer de empezar la crónica del mes de septiembre hablando de paz, una paz frágil e insegura, por el momento, pero que, tengo la esperanza, vamos a convertir en definitiva.

El pasado 12 de septiembre numerosas organizaciones políticas, sindicales y sociales suscribían en Estella/Lizarra una declaración que propugna la búsqueda de la paz a través del diálogo, la negociación y el desarrollo de vías democráticas en Euskalerria. El alto el fuego total e indefinido anunciado por ETA tan sólo cinco días después favorece, sin duda, este nuevo escenario, esta oportunidad para la paz.

Es hora de dejarnos de declaraciones grandilocuentes y de pasar a la acción, de demostrar quién quiere de verdad que las cosas cambien en este país y quién vive instalado en el conflicto. Por de pronto el PP y el PSOE -que le marca de cerca y no precisamente para bien- parecen dispuestos a responder a la declaración de Lizarra con la de Numancia.

La vida está cargada de contradicciones, porque mientras Aznar, en casa, se mantiene obcecadamente reacio a las reivindicaciones hondamente sentidas de la mayoría de la sociedad vasca -de manera temporal, espero-, en Colombia se ofrece personalmente como mediador en las próximas negociaciones de paz que el gobierno de ese país va a iniciar con la guerrilla.

De todas maneras, hay que entender también el mosqueo del PP por la tregua: ¡Les ha obligado a cambiar el eslógan de su campaña electoral! Y eso es una faena que no se perdona así como así...

Es tiempo de elecciones... sindicales. Llevamos un mes de proceso electoral y ya empiezan a conocerse los primeros

resultados: ojeras, trastornos estomacales, insomnio, irritaciones varias... Y es que la vida del liberado/a encargado/a de obtener delegados/as sindicales en las empresas, no es tan fácil como parece. A veces, incluso, puede llegar a ser peligrosa. Por ejemplo, hacer elecciones a las cuatro de la mañana en un barco de pesca puede suponer que el sindicalista en cuestión regrese nadando a la orilla con la urna en la boca. ¿Y qué me dicen de cuando hay que hacer elecciones en un club de alterne, eh? Habrá que quedar con los delegados y delegadas elegidos, celebrar el triunfo con un copa...; o por no poner casos tan extremos, ¿creen de verdad que es fácil hacer elecciones en una pastelería o en una tienda de ropa, Loewe, por ejemplo? Puedes acabar con un par de kilos de más en el cuerpo o de menos en la cuenta corriente... Al margen de todo lo anterior, los resultados,



En Navarra también estamos de elecciones, aunque a un ritmo más tranquilo. Esa es, al menos, la teoría, porque CCOO y UGT andan de lo más acelerado, y es que se temen un ascenso de nuestra organización. Les cuento la última de Jesús Garatea, responsable de CCOO: ha acusado a ELA de practicar un sindicalismo gorrón, ya que, explica quejicoso, "cobra subvenciones públicas y no es capaz de firmar nada". Con la edad que tiene este señor y no ha entendido todavía que cuando un sindicato recibe una subvención que por ley le corresponde no tiene por qué devolver el favor vía firma de acuerdos, y menos si van contra los intereses de los trabajadores/as. Las subvenciones son un derecho, y los derechos no se devuelven. Otra cosa son los favores, pero de eso mejor que hablen ellos, que son expertos en el tema.

En septiembre se confirmó que el estado de salud del mundo sigue siendo estacionario. Según un estudio de la ONU las 225 personas más ricas del mundo acumulan tanta riqueza como la que tienen los 2.500 millones de habitantes más pobres (47% de la población).



La ONU da otra serie de datos que ponen los pelos de punta. El gasto militar asciende a 780.000 millones de dólares. El de drogas y estupefacientes, a 400.000. En bebidas alcohólicas gastamos en Europa 105.000 millones, y en cigarrillos, 50.000.

Del maremágnum de cifras se deducen dos cosas que ya sabíamos: los ricos son cada vez más ricos; elevar la calidad de vida de todos los habitantes del planeta es cuestión de voluntad, no de dinero.

Les adelantaba en la anterior crónica del mes que iba a ser magnánima con la patronal. Pues bien, les mentí. Eso sí, no lo hice ni con alevosía ni con premeditación, ni siquiera para despistar al enemigo... lo hice por purita mala memoria.

Los beneficios de las principales empresas crecieron un 24% a lo largo del primer semestre del año. De hecho, entre el

95 y el 97 se han triplicado. Por contra, del 91 al 97 el crecimiento de empleo ha sido cero. Sin ir más lejos, en agosto se contabilizaron 1.944 parados más en la CAPV y en Navarra.

Pues bien, a pesar de estas cifras, la patronal no está dispuesta a ganar ni una peseta menos. Ante el paro y la precariedad se hacen los suecos. La posición de Confebask en el Consejo de Relaciones Laborales, negándose a discutir otra cosa que no

> ELAk bere nagusitasuna are gehiago finkatuko du hauteskunde sindikal hauetan

sea el contrato de sustitución, es una verdadera provocación social. Sólo quieren hablar de cómo beneficiarse de fondos públicos para ir renovando sus plantillas, quieren un contrato de sustitución que paguemos entre todos, pero ellos, que están ganando muchísimo dinero, no quieren hablar de reducir sus beneficios. De reducción de jornada, de compromisos de empleo, de horas extras, de reducción de la precariedad, ná de ná.

Es evidente que habrá que seguir movilizándose en favor de las 35 horas, habrá que seguir creando conciencia social. Tenemos que arrancar a la patronal esa máscara de respetabilidad que se ha puesto, y si para ello hay que llegar a la huelga general, lo haremos. Nos estamos jugando el empleo de nuestros hijos/as, su futuro.

La cartelera de espectáculos del mes de septiembre ha sido amplia y variada. Empecemos por el Parlamento de Madrid: A sus señorías no les quita el sueño el debate sobre la ampliación del aborto, tampoco el análisis de la nueva situación creada tras el alto el fuego de ETA. A sus señorías lo que realmente les indigna es que un vasco patán (no sé si lo segundo es consecuencia de lo primero) conduzca al *ridículo* a la selección de sus amores. (Yo pensaba que el fútbol era un juego y en todo juego se gana o se pierde). Pues bien, al final Javier Clemente acabó dimitiendo. (O le acabaron dimitiendo, que hay versiones para todo). Y es que como no es del mismo Bilbao sino de un pueblo cercano, no pudo con la presión.

Muy pocos se libraron del bochornoso espectáculo ofrecido. Entre ellos destacaría al actual entrenador del Real Madrid, el holandés Hiddink. Ya me caía bien cuando dirigiendo al Valencia obligaba a retirar las pancartas fascistas del estadio de Mestalla. Ahora, al asegurar que un entrenador no tiene que dar pena cuando es cesado, que pena dan los empleados de una fábrica cuando la cierran y no saben qué va a ser de ellos ni de sus familias... demuestra que fútbol y estupidez humana no son sinónimos. O al menos, no siempre.

Espectáculo, también, el que está dando el PSOE tras el ingreso en prisión de Barrionuevo y Vera. Por cierto, una duda me recome, aquellos que llevaban la famosa pegatina "Yo también soy Barrionuevo" ¿en qué carcel del estado duermen? Coherencia hasta el final, digo yo.

El humorista Máximo explica perfectamente la duda hamletiana del PSOE: "Está condenado a decir que la sentencia es injusta porque si admitiese que es justa, reconocería su autoría en el Gal y tendría que presentarse en la comisaría más próxima; pero al insistir que es injusta tiembla el Supremo, se tambalea el estado de derecho y peligra el futuro de España y el de Montesquieu; hasta ahí nos lleva confundir un gobierno con un partido y un partido con sus eventuales luminarias".

Podremos meter la pata pero jamás la mano, dijo un histórico lider socialista, Indalecio Prieto, y al pobre le salieron toda una sarta de chorizos, algunos de ellos, de Navarra, por cierto. Urralburu, de momento, ya se está "curando" en prisión.

M. Pagazaurtundua



La voz de ELA en el mundo

La nueva fase política y social, que quizá abra camino a un proceso de paz también para Euskal Herria, es el tema monográfico del primer número de ELA-Newsletter (hoja informativa): Un resumen de la Declaración de Lizarra, entrevistas con José Miguel Leunda y Amaia Betelu y un artículo de José Elorrieta tratan de centrar el interesantísimo momento que vivimos. Esta publicación que el departamento internacional de ELA acaba de difundir en español, inglés y francés, tiene por objeto dar a conocer en el mundo la realidad del sindicato y del mundo laboral y la sociedad vasca.

Baieuskarari II

Gure hizkuntza benetan aurrera ateratzeko moduan izan dadin ahalegin bat egin behar du euskal gizarteak. Horregatik, sektore guztien konpromisoa biltzearren, "XXI. mendeko akordioa: Bai Euskarari" lelopean kanpaina bati ekingo dio Euskararen Kontseiluak.

Erakunde honek euskalgintzaren inguruan dabilen 50 elkarte eta talde baino gehiago biltzen



ditu. Orain arte euskara iraunaraztea lortu bada, hurrengo erronka bere garapena bermatzean datza. Ez da nahikoa orain arteko pausoarekin jarraitzea; euskalduntze prozesuari bultzada haundi bat eman behar zaio. Duela 20 urte bezala, gaur ere euskal gizarteak "Bai euskarari" aldarrikatuko du berriro, mende berrirako asmo berriei eusteko konpromisoa hartzen duela adiera-

Kanpaina udazkenean zehar izango da, eta amaierako festa Euskal Herriko bost futbol-zelaietan ospatuko da: antolatzaileek helburu haundia plazaratu dute, 85.000 lagun biltzea espero baitu-

ziz.

P UBLICACIONES

KOMUNIKAZIOAREN TIRANIA

Gizakiaren alienazioak egun beste aurpegi bat dauka. Mundu mailako kultura eta mezuen garaitan bizi gara, eta komunikazioaren teknologiek hortan funtsezko xede ideologikoa betetzen

dute. Komunikazioa omen da zorionerako bidea familian, eskolan edota enpresan. Horregatik eskaintzen zaigu komunikatzeko hainbeste bitarteko; zer esanik ez, Internet dugu unibertso horren une gailen eta betea. Baina Le Monde Diplomatique aldizkariaren zuzendari dugun Ignacio Ramoneten arabera, "geure buruari galdegin diezaiokegu komunikazioak bere punturik hoberena gainditu eta bere onura guztiak ez ote zaizkigun akats bilakatu". Eta akats arriskutsuak, gainera, La tiranía de la comunicación liburuan Ramonetek dioenez "osoko komunikazioaren ideologia herritarrentzako benetako zapalkuntza bihurtzen ari baita".

IGNACIO RAMONET

LA TIRANIA DE

Ramoneten liburua *Temas de debate* bilduman Debate argitaletxeak atera du (Madril, 1998).



ELA, con Euskalerria Irratia

Bajo el lema de "Euskaldunok gurea" tuvo lugar el pasado 3 de octubre en Iruñea una manifestación que reunió a miles de personas, representantes de varios partidos políticos, sindicatos –entre ellos ELA– y movimientos sociales en solidaridad con Euskalerria Irratia. Esta emisora de Pamplona, cuya programación es íntegramente en euskera, lleva 10 años funcionando sin licencia. El Gobierno foral se la ha denegado una y otra vez, a pesar de que reunía todas las condiciones técnicas exigidas.